

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

EVOCACION DE UNA CIUDAD SAGRADA

Tema para eruditos: "La imprenta en Alcalá de Henares". Ni siquiera una indagación sobre la posibilidad de que ciudades cercanas a Madrid, acercadas más cada día a la Corte—podiera decirse—por el progreso de la locomoción automovilística, se convirtieran en ciudades satélite de la harto congestionada capital; en urbes industriales, donde con más espacio y solares más baratos, se instalaran las imprentas y las litografías y heliografías de la capital en colmenas afanosas, donde el obrero de artes gráficas, que con el mecánico, representa una suerte de aristocracia del trabajo, pudiera vivir más holgada y refinadamente y entregarse con mayor comodidad y facilidad que en Madrid a su autoeducación y a su autocultura, en que tantos hombres notables, procedentes del pueblo y sin más aula universitaria que la escuela de las primeras letras, forjaron su personalidad política, literaria o intelectual. No se trata, sin embargo, de ningún problema actual, ni de organizaciones urbanísticas ni industriales.

El tema, llevado a la Sociedad Económica de Amigos del País por el notable escritor y jurista don Francisco Huerta, es sencillamente la revisión de todas las indagaciones eruditas realizadas hasta aquí sobre la imprenta de Alcalá de Henares, durante los siglos XVI y XVII, acrecentadas con muchas noticias nuevas encontradas por este investigador. He aquí, sin embargo, que esta disertación histórica, apenas comenzada a leer por el señor Huerta ante el concurso de profesores, literatos, bibliófilos, escritores y amigos del buen saber se va inflamando de ardiente poesía y de calor humano y de vida palpante y va evocando ante nuestros ojos, como en un sueño, la visión de una de las ciudades sagradas de la patria y de la raza. Es la Complutum donde el Cardenal Jiménez de Cisneros crea su Universidad e imprime la Biblia políglota, asombroso monumento que testimonia la grandeza de la civilización hispánica en los siglos XV y XVI; es Alcalá de Henares, animado ya por la grey estudiantil, donde nace Cervantes, y donde su genio se vivifica en aquel ambiente de estudio y de amor a las Letras.

La bárbara política centralista que traducida de Francia arranca a Alcalá de Henares su Universidad para instalarla en Madrid bajo la influencia directa de una corte corrompida, utilizando a sus profesores en la curia y en la política, mientras los estudiantes holgazanean en las hosterías y se corrompen en los tugurios y en los garitos. Toda la grandeza de Alcalá de Henares se deshace y desmorona. El Estado compensa a la ciudad sagrada utilizando los grandiosos edificios de sus Colegios Mayores para instalar un penal de mujeres, un reformatorio de jóvenes, un archivo de legajos y expedientes de los ministerios, unos cuarteles donde moren las guarniciones que han de caer sobre la capital y hacerla entrar en razón, cuando, cansada de ser la ciudad alegre y confiada, se alza en espasmos revolucionarios, como ya aconteciera tantas veces. Ved la diferencia: Cisneros, el asombroso estadista, el recto gobernante, el más hábil político de su tiempo, dió a Alcalá unos estudios, cuyo nombre se repite en los anales universitarios de todos los países, y le dió aquella imprenta de Arnaldo Guillén, donde se estampó para la "Políglota". Precede esta creación de un Atenas en la meseta castellana al Renacimiento y a la Reforma. Despierta en toda Europa el gusto por las humanidades y la filosofía y los idiomas de la antigüedad. Y he aquí que, pasados cuatro siglos, la civilización moderna resucita en los Estados Unidos la visión de la ciudad universitaria que concibiera el Cardenal Cisneros. Cuando apenas liberadas las trece colonias yanquis del dominio de Inglaterra, se enciende en la nueva nacionalidad el anhelo de engrandecerse por la cultura y el estudio, aborreciendo la concepción bárbara de la fuerza de que se enorgullece Europa y crea las Universidades Harvard y Columbia no copia a Orford ni a Cambridge, ni siquiera a la resonante Sorbona de París, sino que reproduce e imita la ciudad estudiantil complutense. Y es caso gracioso y paradójico, si no fuera doloroso por repetirse en tantas materias distintas, que cuando hemos querido crear en España una ciudad universitaria, se enviara un emisario a los Estados

Unidos para estudiar cómo son allí las llamadas ciudades universitarias, cuando tan a la mano de Madrid tenemos la fuente y origen y ejemplar de estas repúblicas del saber, donde los colegios y las imprentas se hermanaron en una obra común. Los colegios, con sus becas, que permitían democráticamente a los pobres entregarse al estudio, han sido destruidos. De la soberbia empresa de Cisneros en Alcalá, no quedaría nada si la imprenta y sus frutos no tuvieran por prodigio providencial un espíritu de perennidad y aun de eternidad. Así, rememorando los nombres de los impresores que trabajaron en Alcalá, desde aquel Estanislao o Lazanlao Palomo, que en 1502 establece la primera imprenta y encuentra el Mecenaz, muy noble y virtuoso García de Rueda, que le hace imprimir en claros tipos góticos la "Vita Cristi", ha evocado ante la Sociedad Económica de Amigos del País, don Francisco Huerta, no ya la figura prodigiosa del Cardenal Cisneros, el más grande español, sino este doliente misterio del desdén, del olvido, del abandono en que tiene España a sus ciudades sagradas.

Si la "Biblia políglota" se hubiera impreso en Maguncia o en Heidelberg, o en Nuremberga, se alzaría en su recinto el más soberbio monumento a su iniciador y a sus colaboradores y a sus ejecutores tipográficos, tanto más si el iniciador hubiera sido un gobernante que puso en orden y salvación la nacionalidad en momentos de grave peligro. Agregad que este lugar fué cuna de Cervantes y conserva algunas reliquias de este español sin par e imaginareis cómo Alcalá de Henares debiera ser unida como ciudad sagrada de nuestra tradición y nuestra historia. Y a esta ciudad sagrada se le deberían dos rendimientos: el de la devoción espiritual, restituyéndole en museos y monumentos la evocación más aproximada de su vida en los siglos XV, XVI y XVII, y el de la perpetuación de su carácter, remozando en ella los estudios y las imprentas que Cisneros creara y animara. Escuchando el admirable discurso de don Francisco Huerta, pensaba yo que la más grande dilapidación de nuestro siglo XIX ha sido olvidar, y aun aborrecer, estas ciudades sagradas que España tenía...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

EL SUCESO DE AYER

Vuelca un carro y resulta herido un matrimonio y una hija

Ayer, próximamente a las cinco y media de la tarde, llegó a la Casa de Socorro un coche, que conducía a tres personas heridas. Especialmente dos de éstas, tenían intensa conmoción cerebral.

Inmediatamente el médico de guardia del benéfico establecimiento, don César H. Anciones, auxiliado por el practicante don Andrés Lorenzo, procedió a curar a los heridos, que eran los siguientes:

Maria Sevillano, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliada en la ca-

NOTAS DEL MOMENTO



Maqueta del monumento a Rodrigo de Triana, que en breve se levantará en la Plaza de Atozano, en Sevilla, y del que es autor el escultor señor del Castillo.

Léa usted, mañana, EL ADELANTO

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

LOS ESTUDIANTES PIDEN AMNISTIA

Al hacer la información diaria en el Gobierno civil, el señor Rojas nos manifestó ayer que durante el día habían ocurrido incidentes escolares sin importancia alguna.

Parece ser —agregó— que un grupo de estudiantes, por la mañana, invitó a sus compañeros de distintos centros docentes a abandonar las clases, principalmente en la Facultad de Medicina, Derecho, Instituto y Normales de ambos sexos, y con el propósito de celebrar una manifestación pro amnistía, de los presos militares y paisanos. El grupo fué engrosado y marchó

por la calle de García Barga y Plaza Mayor, y al entrar en la calle del Prior, los agentes de la autoridad gubernativa, cumpliendo órdenes del comisario, don Camilo López, salieron al encuentro de los estudiantes, invitándoles, en términos afectuosos y corteses, a disolverse.

Esto lo realizaron los estudiantes, y se destacó una comisión de uno de los grupos, que marchó directamente al Gobierno civil, para entrevistarse con la primera autoridad de la provincia.

La comisión solicitó del gobernador civil, que les autorizara celebrar la manifestación. El señor Rojas les manifestó que no podía concederles dicha autorización, por no haberse cumplido con la antelación debida lo que determina la vigente ley de reuniones públicas, y considerándolo así la comisión, expusieron al gobernador el deseo de reunirse por la tarde en la Facultad de Medicina.

Esta reunión se verificó con permiso de la autoridad académica.

Al finalizar, se trasladó la comisión de nuevo al Gobierno civil, dándole cuenta de los acuerdos que habían adoptado en la reunión, entre los cuales figuraba celebrar la indicada manifestación, que para este fin le habían dejado la solicitud a las doce de la mañana.

También le dieron cuenta de que en las conclusiones aprobadas figuraban otros asuntos de régimen universitario.

Solicitaron del Gobernador civil que fueran puestos en libertad los dos estudiantes que estaban detenidos por una falta de carácter común, y el señor Rojas les contestó que no podía hacer nada en este asunto, por haber sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

Los estudiantes fundamentaban esta petición en que uno de los detenidos padecía, desde hace tres años, la luxación de uno de los hombros, originada en un partido de fútbol, y era el deseo de los estudiantes que fuera puesto en libertad, para continuar la cura.

En ambas entrevistas reinó una recíproca cordialidad, saliendo los comisionados muy agradecidos a las atenciones y buenos consejos que les dió el gobernador civil. No obstante, el señor Rojas, en su deseo de que no se altere el orden público en lo más mínimo, y el desenvolvimiento de la vida local sea completo, nos manifestó que tenía adoptadas todas las medidas necesarias conducentes a dicho fin.

De autorizarse la manifestación solicitada, tendrá lugar esta mañana, a las doce.

Los estudiantes, desde el Gobierno civil, se trasladaron a la Audiencia, con objeto de solicitar del Juez de Instrucción la libertad de los detenidos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Mañana, jueves, 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, darán comienzo los exámenes extraordinarios autorizados por la Real orden de 13 de Mayo de 1931. Se ruega a los interesados se pasen por la secretaría del Instituto hoy, 25, de nueve a una de la mañana, para determinar su situación académica.

LA FALTA DE TRABAJO Y EL IMPERIO BRITANICO

No obstante la abundancia de síntomas de prosperidad en nuestras industrias todavía siente nuestro país el peso, la impresión de malestar que nos agobia. Aún tenemos más de dos millones y un cuarto de millón de operarios y conciudadanos sin trabajo o empleo. Muchos de ellos son hábiles obreros; otros son jóvenes, que habiendo aprendido un oficio no pueden ejercerlo.

Centenares de miles de hombres se desesperan viendo cómo pasan los años de su edad madura y otros, aún más numerosos, están sumidos en una desdichada letargia, donde acaban de perder el respeto que a sí mismos se deben.

Los esfuerzos que todos los partidos hacen para encontrar una solución a esta situación angustiosa, no han dado hasta ahora resultado alguno. Y esto por la buena razón de que nadie ha buscado más que paliativos. Ahora bien, al examinar esta grave cuestión es necesario no olvidarse de que la Gran Bretaña ofrece, desde luego, empleos a más personas que antes de la guerra. Este exceso de oferta de trabajo proviene, en primer lugar, de que hoy están empleadas en la industria muchas mujeres más que antes de 1914. Además, la emigración es menos considerable que antes. Si la emigración hubiera seguido en la escala de antes de la guerra habría 710.000 obreros menos entre los parados. Así, muchas personas esperan ver resuelta la dificultad de esta falta de trabajo por unos proyectos de repoblación del imperio realizados en grande escala.

El asunto es sumamente sencillo: tenemos un excedente de mano

de obra y una carencia de ocupaciones; los Dominios tienen un vasto campo de trabajo y una población insuficiente; por consiguiente enviamos allá nuestros jóvenes. Allí estarán bajo el pabellón británico, en un medio simpático, con gentes de la misma lengua, que tienen las mismas ideas, que obedecen a las mismas leyes y acarian las mismas tradiciones. Así, en aquellos países recuperarán energías y abrigarán las esperanzas de mejores días.

Tengo la convicción absoluta de que la demanda de emigrantes en los dominios y no el hecho de nuestra propia necesidad, puede ofrecer una sana base para mayor economía. A este propósito se me objeta frecuentemente que hombres de edad madura y sin trabajo desde hace algún tiempo, no se hallan a la altura de las ocupaciones que les esperan en aquellas regiones. Mas no quisiera yo que alguien pudiera imaginar que no cabe esperanza de alivio a la situación de muchos hombres sin trabajo en esa emigración que siempre funciona de un modo regular.

Por ejemplo, existe un arreglo en vigor por el cual el australiano puede adoptar un compatriota aquí, en calidad de emigrante, y si el examen médico y la información abierta al respecto tienen la aprobación de los funcionarios de Australia en Inglaterra, el emigrante recibe su pasaje con otras facilidades, para efectuar el viaje. Existe también un procedimiento, merced al cual en estos últimos tiempos han podido establecerse en el Canadá más de dos mil familias inglesas, ocupando casas de labranza. El buen éxito conseguido ha hecho que se amplíe ese procedimiento. Así se ha dispuesto el establecimiento de familias por grupos en la Australia del Oeste. Los emigrantes autorizados a establecerse con su familia en aquel país de gran porvenir, reciben tres libras esterlinas por semana durante los tres primeros meses; luego perciben un salario según el trabajo que efectúan y dura el tiempo de su instalación; después reciben un préstamo en dinero para organización de su hogar (además de las herramientas necesarias para su trabajo), y cierta cantidad de provisiones. Hay también otros varios arreglos, mediante los cuales los Dominios pueden recibir emigrantes solteros, entre veinte y treinta años, que hayan efectuado un aprendizaje en las escuelas de agricultura del Ministerio de Trabajo.

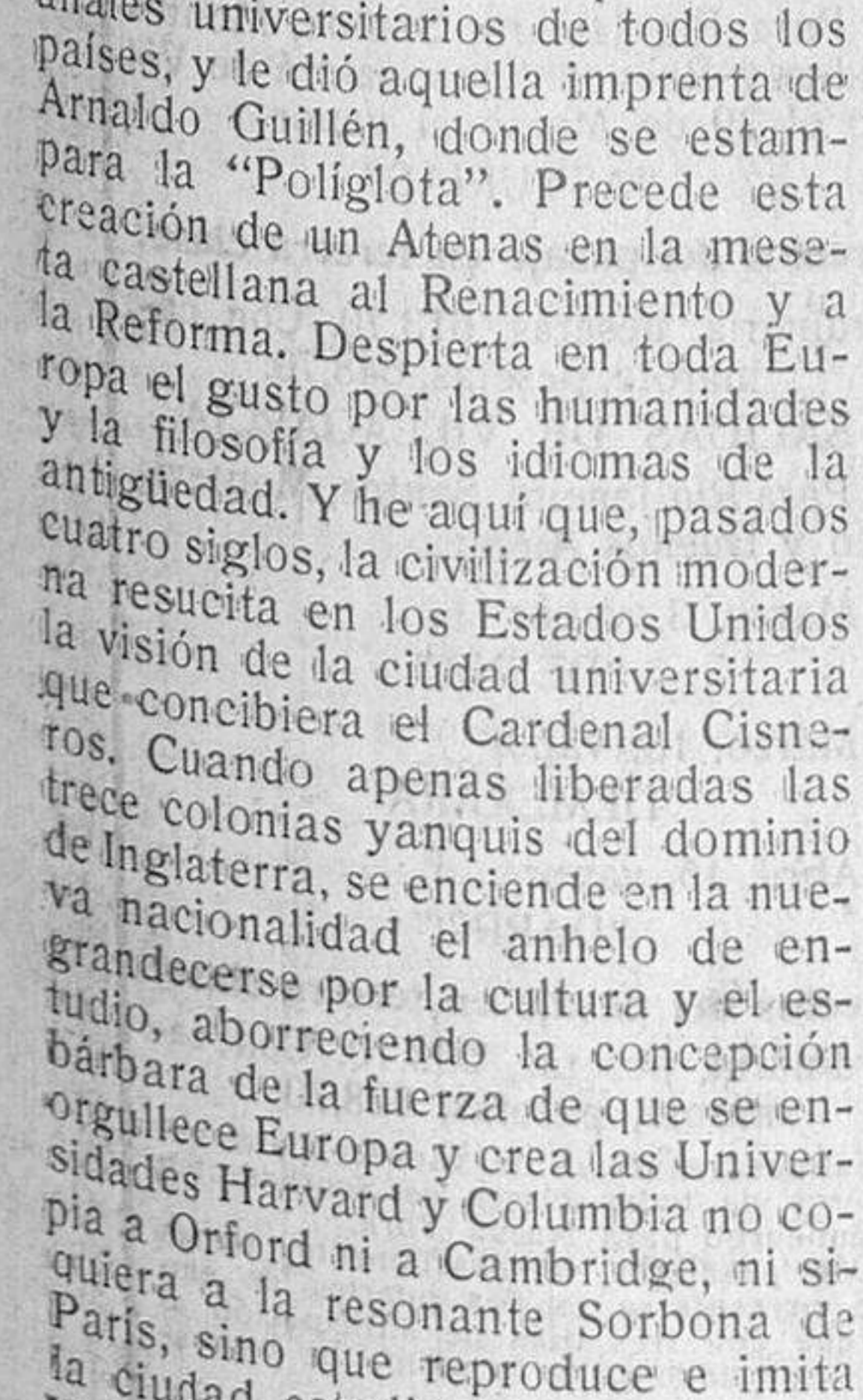
Sin embargo, es de importancia primordial que nuestras actuales dificultades no vayan agravándose por la incorporación al número de los sin trabajo de la generación joven que ha de solicitarlo. Nada más triste que el espectáculo del joven recién salido de la escuela y que no halla colocación. Si no encuentra ocasión de ejercer un oficio corre el peligro de ser incapaz durante el resto de su vida. Por otra parte un elemento así no solamente inspira tristeza sino que constituye un peligro para el Estado y para el cuerpo social en cuyo seno se halla.

Todos cuantos leen la Historia de Inglaterra pueden apreciar cuántas facilidades existen hoy para cultivar tierras nuevas y cuán pocas había cuando fueron a los que hoy son Dominios nuestros primeros emigrantes. La ayuda pecuniaria y de todo género es hoy más considerable que nunca. Los viajes son cortos y cómodos; la separación de sus parientes y allegados no dura más que el tiempo del correo, el telégrafo o el teléfono, la radio, reúnen y enlazan entre sí numerosas regiones y con los grandes centros de vida que en otros tiempos quedaban lejos de toda comunicación humana. Cuando pensamos en tantas juventudes que en el transcurso de tantas generaciones se expatriaban para los países de ultramar en condiciones duras y cuando consideramos las carreras brillantes que muchos de aquellos jóvenes realizaron, las riquezas y honores que lograron, los poderosos estados que fundaron y que serán gloria imperecedera.

No todos los emigrantes cosecharán la gloria ni dejarán un nombre con ecos en la Historia, pero todos habrán contribuido con su parte de esfuerzo a establecer y consolidar la fortuna de nuestro pueblo a través del mundo, a mantener y fortalecer el poder fecundo de la comunidad de naciones británicas.

SIR ROBERT HORNE

Ex Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña.



Jacinto Guerrero, el joven y popular maestro compositor, en cuyo honor se ha organizado un banquete de admiración por su fecundo y continuado trabajo



El R. P. Pinard de la Boullaye, que ha sido por tercera vez encargado de los sermones de Cuaresma en la iglesia de Notre Dame, de París, con gran beneplácito de todos los católicos franceses.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Depositario pagador, 6.600 pesetas; jefe de Telégrafos, 1.818,92; don Ángel Sánchez, 109,04, y don César Fernández, 740,25.

CRONICAS DE LA MONTANA

SALUTACION Y BIENVENIDA

Para el nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Fernando Iscar-Peyra, con el debido respeto.

La Prensa, concretando más, EL ADELANTO, me trajo hace unos días la noticia del nombramiento de don Fernando Iscar-Peyra como gobernador civil de la provincia santanderina.

Excusado es decir que el nombramiento ha sido recibido en la Montaña con singular y unánime entusiasmo; mayormente, conociendo muchos, por no decir todos, la historia sin tacha, brillante y distinguida de tan ilustre personalidad.

Ahora, ya en estas tierras de la Montaña, al frente de su gobierno, el señor Iscar-Peyra revelará su competencia y las dotes eficientes de su alma, y el pueblo, justamente reconocido, tributará un elogio sincero y entusiasta a su actuación, y sabrá manifestar el engrandecimiento y la satisfacción de los beneficiarios recibidos.

Mis deseos, al dedicar estas líneas humildes a tan ilustre señor, que lo hago como paisano y con el orgullo de verlo destacado en alto puesto de autoridad, al frente de esta provincia donde ahora vive, son que su estancia en la capital montañesa sea todo lo grata posible y la actuación desarrollada en el ejercicio de su elevado cargo, acertada y beneficiosa.

Salamanca y Santander, en adelante, quedarán unidas por lazos de simpatía y amistad, lazos vivientes que no se borran en mucho tiempo, y el señor Iscar-Peyra, con su llegada a la Montaña, será un motivo fiel, interesante, de acendrado salmantinismo y cualidades distinguidas y eficientes de la vieja y sabia escuela castellana.

Y nada más me propongo decir por ahora. Los periódicos salmantinos y el mismo la prensa de Santander, en artículos certeros y encomiásticos, ya han dado a conocer la personalidad relevante del nuevo gobernador de esta provincia. Unicamente quiero que estas líneas, aunque un poco tarde aparecidas, y trazadas a vuelo pluma, sirvan de saludo cordial y feliz bienvenida al brillante escritor y abogado salmantino don Fernando Iscar-Peyra, en vista de la distinción más distinguida de que le ha hecho el Gobierno actual, y en consecuencia de su venida a la provincia santanderina.

Respectuosamente, sinceramente, así lo deseamos.

JOSE M. SERRANO
Reinosilla-Valdeolea y Marzo del 31.

GRAN CERTAMEN DE JUEGOS FLORALES

La Juventud Monárquica de Valladolid celebrará, el 17 de Mayo del corriente año, en el teatro de Calderón de la Barca, un gran Certamen de Juegos Florales, con arreglo a los siguientes premios y bases:

1.º Flor natural. Premio de Su Majestad el Rey. Escribanía de plata de ley en su estuche, a la mejor poesía presentada de metro libre y asunto hispano-americano.

2.º Premio de 200 pesetas en metálico de la Juventud Monárquica de Valladolid, a la mejor poesía presentada de metro y asunto libres.

3.º Premio: Figura de arte del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, para el mejor trabajo sobre "La Ciudad Universitaria: El Rey y su obra".

4.º Premio del excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis: 100 pesetas en metálico al mejor trabajo presentado sobre "Relaciones de la Iglesia con la Monarquía en los últimos tiempos".

5.º Premio de la excelentísima Diputación provincial: Escribanía de cuero repujado, estilo clásico español, para el mejor trabajo sobre "La Monarquía y su influencia en la colonización de América".

6.º Premio: Bandejá de plata repujada, en su estuche, del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, para el mejor trabajo sobre "La Monarquía y su influencia en la vida interior de España".

7.º Premio del excelentísimo señor capitán general de la séptima región: Escribanía de plata para el mejor trabajo sobre "La Monarquía y la neutralidad de España en la Gran Guerra".

8.º Premio de 50 pesetas del excelentísimo señor conde de Romanones, para el mejor trabajo sobre "La Monarquía como base de relación con las potencias extranjeras".

9.º Premio: Bandejá de plata del excelentísimo señor don Fernando Garralda, ex gobernador civil de la provincia, para el mejor trabajo sobre "España durante la Regencia de doña María Cristina".

10.º Premio de 150 pesetas de la Universidad Literaria de Valladolid, para el mejor trabajo sobre "El Rey y las Cortes".

11.º Premio de 50 pesetas de la Academia de Caballería, para el mejor

trabajo sobre "Estado de España a la proclamación de don Alfonso XII".

12.º Premio: Lámpara de plata para mesa de despacho, del Centro de Acción Nobiliaria, para el mejor trabajo sobre "La Nobleza en la política española".

13.º Premio: Objeto de arte del excelentísimo señor duque del Infantado, para el mejor trabajo sobre "Las Ordenes Militares y su influencia en la unidad nacional".

14.º Premio: Objeto de arte de la excelentísima señora Vizcondesa de San Enrique, para el mejor trabajo sobre "La Reina Regente como soberana y como madre".

Bases

1.º Todos los trabajos deberán ser originales e inéditos.

2.º Los trabajos serán dirigidos con un lema y sin firma al señor secretario de la Comisión organizadora del Certamen (Montero Calvo, 25, 3.º), enviando en sobre cerrado y aparte el nombre, domicilio del autor, así como el lema con que ha sido presentado.

3.º El poeta premiado con la flor natural tendrá derecho a elegir la reina de los Juegos, de acuerdo con la Comisión organizadora en la cual puede delegar su cometido si desea.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para el premio segundo, los que acrediten estar afiliados en alguna Juventud Monárquica española.

5.º Todos los premiados recibirán su diploma correspondiente.

6.º El plazo de admisión de trabajos expira el 1.º de Mayo.

NOTICIAS

La Comisión ejecutiva pro monumento a Concepción Arenal, ha recibido una prueba elocuente de la colaboración que a su iniciativa se presta por los más destacados elementos culturales de América, con el envío de la suma de 5.379 pesetas, procedente del Uruguay, donde una comisión intercedida por la doctora Paulina Luisi, y los señores don Víctor Arcelus, don Francisco Helguera y don Manuel García, ha llevado a cabo una intensa labor de propaganda para recabar la aportación de dicho país a una idea que con tan fervoroso entusiasmo ha sido acogida en España.

La doctora Paulina Luisi, que ha mantenido con la Junta de Madrid una estrecha relación, ha sido esta vez, como en otras tantas, intérprete fidelísima de los sentimientos de comprensión que animan a nuestra patria.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE.
Juan del Rey, 7, principal

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una

He aquí el sumario del número 1.564 de la importante revista semanal de Madrid, "El Financiero", correspondiente al día 20 de Marzo de 1931:

Un estrambote de la "estabilización". El gobernador del Banco de España, señor Bas, incurrió en coacción contra tres directores de revistas financieras opuestas a la "estabilización", por J. G. Ceballos Teresi. La puntilla a la "estabilización". Un artículo impresionante. La "estabilización" de la peseta, por M. Gilbert Miré. La voz del país y la "estabilización". Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos. El comercio hispano francés. La Dirección de Aduanas, rectifica el "El Financiero". El cambio y la opinión. Conferencia de don Manuel Martínez Aguiar, conde de Pedros y de Garro, en el Círculo de la Unión Mercantil. Miscelánea financiera: A la que salta, por Adolfo Pescador. Seguros: El seguro y el reaseguro, el Banco Vitalicio y la balanza de pagos internacionales, por Máximo D'Oyarvide. Notas varias. Avisos oficiales. Compañías y Sociedades: Banco Central, Banco de San Sebastián, Aguas de La Coruña, Tranvía eléctrico de Vigo, Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendive. Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés. Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.

LA ESPAÑA RURAL EL CREDITO EN EL CAMPO

1. Durante el siglo XIX todas las aspiraciones de la vida financiera se concretaban en eso; crédito. Desde la cumbre del Estado los hombres que manejaron el timonel de su nave, pensaron y concretaron todas sus soluciones en esa base: el crédito.

Crédito, es confianza, saber que el que ha de merecer ayuda constituye una virtud creadora, capaz y solvente, para la atención que se le reserva, considerándole como persona acreditada; para un Estado, es confianza en su suelo, confianza en su administración, confianza en su programa de producción, confianza en sus jueces y en sus legisladores.

Camacho, Villaverde, Gamazo, tres políticos que simbolizan la Hacienda de España en el siglo de las menos posibilidades económicas, decían en sus exordios, en sus reclamaciones parlamentarias, que la nivelación, el progreso y la salud económica del Estado, sólo admitía el tratamiento mediante el crédito.

El Estado necesita del crédito para ser Estado; porque sin él no puede tener ni ejército, ni riqueza, ni orden, ni nada.

Un estado no debe interrumpir su marcha por falta de dinero; jamás debe perder categoría económica, paralizando sus obras públicas, absteniéndose de este modo de estimular la multiplicación de la riqueza.

La categoría económica de los pueblos no se mide por su historia, ni por la fertilidad de sus campos, ni siquiera por sus riquezas naturales, sino por los acreditados, por la confianza que pueden inspirar a todos los demás pueblos del mundo.

El Estado acreditado es el que paga puntualmente, el que lleva sus funciones administrativas, el que atiende bien, esto es, con sentido justo, a todas sus necesidades, por el orden razonable y político que sirve de norma a los gobiernos.

A nuestro juicio, una persona acreditada, es lo mismo una persona de confianza que tiene practicadas las virtudes necesarias para no dudar de su responsabilidad moral y de su solvencia; no creemos que persona acreditada sea solamente el que posee, quien guarda bajo su dominio propiedad y valores, sino aquel que cada día, accionando y laborando, registra en su historia personal, larga y controlada, los motivos acreditativos de toda ayuda.

La decencia y el valor del hombre está más a veces en la honesta calidad desconocida del trabajador consciente y productor, que en la destacada personalidad de quien goza—se dan casos—de reputación forjada con el golpe insistente de elogio y buen juicio de muchas personas unánimes, en el clamor bueno como lo son para el malo.

Hasta el momento, mientras la vida no transforma la teoría del crédito, la persona comprendida dentro de sus posibilidades, es generalmente aquella que está clasificada como pudiente. Aquí el crédito derivado de la riqueza, mejor dicho, un resultante.

II. Pero el tipo de persona acreditada es el de aquellos que con esfuerzo industrial, de acción diaria y constante en dinámica, producen, sin duda ninguna, los beneficios más cuantiosos para crear una riqueza.

Es creador quien puede ser acreditado, quien merece el don social de encontrar esa ayuda, un lázaro.

Para los laboriosos no hace falta Mecenaz, más bien ayuda lógica y fundada...

III. La riqueza y el bienestar crean el ahorro, el ahorro colabora con el fomento de la riqueza, y el cielo no se cierra, el hombre y la industria forman un anillo. Observemos que los cálculos del Erario público son ni más ni menos que los de la riqueza. No puede crecer el interés y el valor de los bienes del Estado, si a la vez no aumenta el caudal de la riqueza de todos. Para probar si un Estado es rico, es necesario empezar por conocer su geografía y su aptitud cultivadora de la tierra: esta última es la facultad que mejor puede compensar otras deficiencias culturales y morales.

Los que tenemos la fortuna de vivir hora por hora en la vida del campo, sabemos que están por exteriorizar, por hacer, casi todos los elementos de una futura riqueza en el campo, bien con el cultivo razonable e intenso, bien mediante el cooperativismo, haciendo colectividades perfectas que gobiernen el patrimonio agrícola.

Así es como hemos comprendido que el Tesoro será mayor y más sano, cuantas veces represente el ejercicio de una política constructora de pantanos, acequias, caminos de herradura, escuelas agrícolas, y sobre todos impuestos y mayor industrialización en el campo.

La riqueza da la fruta del progreso, la riqueza moral hermanada con la del suelo, que es base. La riqueza moral penetrando en el espíritu de las personas para que éstas tengan el estímulo heroico de resolver por sí muchos problemas que actualmente, por deficiencia en la cultura, se confían al lado de la casualidad y de los gobiernos, concebidos por la mente de todos y simples campesinos, muy arraigadamente como oficio de diversas aplicaciones y virtudes. El Estado—burgués o socialista—puede ser más rico cuando más dichoso sea el labrador. Véase Holanda, Francia. La multiplicación de los títulos de propiedad el sentido de cooperación, lo organizado en la producción y en la adquisición de las herramientas y abonos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Injurias a los agentes de la autoridad

Se celebró ayer, en la Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el hecho que pasamos a referir.

Sobre la una y media de la madrugada del 6 de Noviembre último, con motivo de un escándalo que momentos antes había promovido el procesado Crisanto Hernández Gómez, de dudosa conducta, en el establecimiento de bebidas de Eladio González Martín y de ser requerido para que cerrara un bar de su propiedad llamado "Los Trajneros", pretendieron detenerlo los señores Adeodato Galache Prieto y Cayetano Hernández Rico, que prestaban servicio y ostentaban las insignias propias del cargo, en cuyo momento el referido procesado, después de desafiarlos, dirigiéndose al Adeodato, le insultó con frases fuertes y groseras.

El abogado fiscal, señor González, acusó al procesado, considerándole autor de un delito de injurias a los agentes de la autoridad, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de prisión, efectos procedentes, 1.000 pesetas de multa y costas.

Discrepando del fiscal, el defensor señor Martín Díez, sostuvo que el procesado no era autor de delito, porque no profirió las frases que se le atribuyen y en todo caso hubo abuso por parte de los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, solicitando en consecuencia que fuese absuelto con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus respectivas pretensiones y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

SE ARRIENDA la rastrojera del año actual del término municipal de Macotera y parte del de Santiago de la Puebla, para 5.000 cabezas lanaras. Para tratar, con la junta directiva. 5-2

VENDO PIANOLA marca Paul Losche Leipzig, orquesta completa, con muy poco uso y excelentemente conservada, en condiciones muy ventajosas de precio. Puede verse en el Hotel Universal, de Peñaranda, donde está instalada. Para tratar, en dicho Hotel, o en Salamanca, Hotel Pasaje. 8-8

ARRIENDO DEHESA, cuarto alto de La Izcaila, término municipal de Valdeola, para entrar haciendo labores de barbecho, desde esta fecha, y haciendo aprovechamiento de los pastos desde el 15 de Abril en adelante. Para tratar, con don Ramón Pérez, en Ledesma, y en dicha finca, con el montañés Santiago Ledesma. 15-a-8

Podemos citar casos típicos, que los daremos en otros trabajos, de labranza que, con su producto de beneficio notable, no ahorran, no pueden ir a la reserva de cantidades para evitar de la tutela de tantos negociantes que peregrinan por los pueblos como pulpos insaciables, que no permiten el crecimiento y el orden económico en el hogar campero.

Sería mejor para los campesinos, en cada aldea, reconocidos por su capacidad de trabajo y por su propio valor, establecer una organización de crédito, mediante la cual los intereses de todos los que se dedican a esta labor de engrandecimiento y de avituallamiento nacional, en todos los casos, pudieran adquirir enseres y elementos para sus faenas, sin la intervención, que a pesar de todas las leyes y códigos reinan en la vida del campo.

Bien facilitando dinero como lo hacen los Bancos y el Estado; pero colectivamente, por agrupaciones agrícolas, concejiles o mutualidades, con la intervención del Estado, ya que los campesinos en materia de "sindicatos" agrícolas tienen que lamentar sobre su falta de espíritu de asociación, la concurrencia en muchos de estos organismos de "elementos extraños", que a la postre siembran el desorden y propagan el desánimo.

La garantía en un país agrícola y rico, donde los productos que nacen tienen mercado y segura aceptación, que son previamente demandados, es los mismos productos.

Bien se podría llegar con un poco de voluntad a los banqueros buscando el legal interés de su negocio, facilitando cantidades a mutualidades o grupo de productores, evitarían que en estos productos ganen muchas veces más dinero, los que solamente manipulan con el menor riesgo, sin sudar ni exponerse a las dudas que da el vivir de la ayuda de la Naturaleza.

Creando mutualidades sin intervención privada ni extraña en su constitución, nada más que de productores que reunirán de un solo producto cantidades considerables para la exportación. Fácil sería a los profesionales de las fianzas hallar la fórmula para resolver en parte el problema del crédito agrícola, como ya algunos bancos en operaciones aisladas lo hacen, afianzando sus préstamos en depósitos de frutos del campo.

B. GARCIA MENENDEZ
(Prohibida la reproducción.)

PLAZA DE PORVENIR

Hace falta inspector productor de seguros; incendios, accidentes y vida; sueldo, comisiones y dietas. Las solicitudes se harán por escrito, indicando dirección del mismo, profesiones actuales, si es conocedor de los asuntos de seguros (en este caso indicar el número o prima, aproximadamente, que puede producir por mes), y cuantos datos comprendan de interés. Para todos, y en especial para los actuales agentes de seguros, se garantiza completa reserva. Dirigirse, en sobre cerrado, a "Continental Turismo", Plaza Mayor, Salamanca. 2-2

CITROEN, vendo, último modelo. Parador de Santa Eulalia. 3-2

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican los vapores siguientes:

Marzo, 15, vapor "ARLANZA"
Abril, 12, vapor "ALMANZORA"

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 29 de Marzo el vapor "ASTURIAS"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas, 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Marzo, 3, vapor "DESNA"

Marzo, 18, vapor "DEMERARA"
Abril, 15, vapor "DARRO"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheaburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de esta Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Continúa el gran derroche de paños en la Gran Pañería Inglesa por dejar el negocio; quien no se haya aprovechado, acuda pronto, que se va a cerrar el local. RUA, 1

CHISMOGRAFIA TAURINA

UN AVANCE DEL CARTEL DE LAS CORRIDAS DE FERIA

Hasta ahora "contamos" con Marcial, Cagancho, Gitanillo, Bienvenida y Fuentes Bejarano. Hoy llega Márquez y se pondrán al habla con él. ¿Y qué hacemos con don Pepito Amorós?

Si uno quiere enterarse mejor y más fácilmente de las cosas taurinas de Salamanca, no tiene más que acercarse a los corrillos de taurinos de cualquier céntrico café de Madrid. Quien lo diría! Uno encuentra allí más facilidades de información que en su propio pueblo.

En la noche del sábado último, nos encontramos en Teléfonos, ya de madrugada, con un querido amigo y compañero en la prensa, taurino de los más distinguidos y hombre que representa a una de las figuras más castizas de los toreros actuales de primera categoría.

¿Qué hay, hombre?
—Lo que usted me cuenta.
—Nada le puedo decir de Salamanca, porque hace unos días que falta de allí. En cambio, sé que usted puede darme noticias.

¿Quién se lo ha dicho?
—Nadie. Lo he visto ahora mismo en su semblante, pleno de satisfacción...
—Pues sí, señor; he firmado dos corridas para la feria, las del 13 y 14 de Septiembre.

¿Firmó también Marcial?
—Sí, Marcial firmó una corrida.
—¿Y Bienvenida?
—Dos.
—¿Cagancho?
—Dos.
—¿Gitanillo de Triana?
—Otras dos.
—Se habla también de Fuentes Bejarano.

—Eso he oído, pero no se lo puedo asegurar a usted.
—¿Y cómo se apresuran a llenar tan pronto los huecos secundarios? Porque supongo que Fuentes Bejarano será tomado como torero de ese calibre. Mi amigo calla y sonríe. Y después me pregunta:

¿Y de Márquez?
—De Márquez —le respondo— yo no sé nada. Se que estuvo en Salamanca, que habló con los representantes de la Unión Popular, y cuando yo he salido de mi pueblo, le he creído ya contratado.
—Eso creía yo también, porque Márquez, en Salamanca, es "gente".

—Así lo creo yo y lo he creído siempre. Es más: si a un revistero le está permitido opinar sobre esto, le diré a usted que lo juzgo "indispensable", como a Cagancho, a Gitanillo, a Marcial y a Bienvenida. Y luego, después de éstos, los que usted quiera.
—Es verdad, es verdad. ¿Y de Pepe Amorós?
—Precisamente le iba yo a hablar a usted. Cuando le iniciaba lo de los huecos a llenar después de las figuras que le acabo de citar. Yo creo, sinceramente, que Pepe Amorós merece figurar en el cartel de su pueblo. Con los toreros locales que han llegado a ser figuras, debe seguirse la misma conducta que con los ganaderos de la tierra: la de que no falten en el cartel de las fiestas de la feria grande de su pueblo. No importa, para el caso, que Pepe Amorós lleve mejor o peor temporada, que tenga más o menos corridas. El hecho de ser salmantino y de ser torero joven, valiente y enterado, que no corre el riesgo de hacer mal papel, le abonan lo suficiente para que sea uno de los espadas contratados.

Volvíamos a insistir en nuestras preguntas sobre Márquez y Pepe Amorós. Márquez, según parece, llegará hoy o mañana a Salamanca y será el presidente de la Unión Popular, don Manuel Mirat, quien se entreviste con el gran torero madrileño, para orillar toda diferencia que pueda alejarle del cartel.

Lo celebramos. Y no nos duelen prendas al afirmar que Márquez es indispensable en el cartel de la feria salmantina. Sería un error de la Junta dejarlo fuera del cartel, sobre todo por una pequeña diferencia de pesetas, cuando, según se dice, la Unión Popular no las ha escatimado, en lo más mínimo, para lograr los contratos de Marcial y de Bienvenida, que reputamos acertadísimos. Ya lo dijimos antes de ahora, y lo repetiremos hasta la saciedad: después de Márquez, Marcial, Bienvenida, Cagancho y Gitanillo, ¡cualquiera!, pero esos cinco los creamos, además de convenientes, indispensables. Ellos son los que hoy, por hoy, llenan los carteles de las ferias principales; ellos son la base de toda buena combinación taurina; ellos son las figuras más salientes del escalafón de toreros.

Respecto a Pepe Amorós, parece que la Junta ha pensado y piensa en él. Nada más justo y puesto en razón.
Así es que hasta ahora tenemos las siguientes combinaciones para las cuatro corridas de la feria, a base de los espadas ya contratados:

Día 12.—Toros de Murue para Gitanillo de Triana y dos más.
Día 13.—Ocho de Trespalacios, para Cagancho, Bienvenida, Gitanillo de Triana y otro.
Día 14.—Toros de don Arturo S. Cobaleda, para Marcial Lalanda, Bienvenida y Cagancho.
Día 21.—Toros de Saltillo, para Fuentes Bejarano y dos más.

Claro es que esta combinación puede estar sujeta, y lo estará, a alguna variante, por lo que la damos, únicamente como avance, ya que según se nos asegura, el día 20 de Septiembre, domingo, habrá otra fiesta taurina; que acaso pueda hallar su hueco en este día aquella corrida-concurso que se proyectó en un principio u otra fiesta análoga.

Como las gestiones no han terminado aún y es posible que terminen muy pronto, aplacemos por unos días más la "última palabra" y el comentario consiguiente.
Por hoy solo nos resta que decir que el cartel de toreros hecho nos parece muy acertado. Y que lo será mejor si los huecos que faltan se llenan como más arriba apuntamos.

EL TIMBALERO
POR AUSENCIA se arrienda o traspasa Bar antiguo y acreditado, en buenas condiciones. Para tratar, Isabell, 7. 3-1
AMA DE CRÍA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Larrodrigo, Agustín López (Posada). 3-a-1
AMA DE CRÍA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Navales, Estanislao Boyero. 3-a-1

GRABADOR DE MODA
MONTERA, 33, MADRID
FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS
Fechadores, de caucho y metal, numeradores automáticos
Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)

Y ya en Salamanca, me encuentro con que con una diferencia de horas de mi, había regresado de Madrid don Ramón Llauro. Le vi en Novelty y guardé reserva. Acababa de regresar y se disponía a asistir a la junta que celebraba la directiva de la Unión Popular, y en la que iba a dar cuenta de su gestión. Era natural que guardase las primicias para sus compañeros de junta. Sin embargo, le apunté los nombres de los toreros que en Madrid me habían dado como contratados. No opuso reparo a ello.

Importa que estudie el adulto

Cuando John D. Prince, embajador de los Estados Unidos en Dinamarca, llegó a ese país, tuvo que pronunciar un discurso el mismo día de su llegada. Me perdonaréis, dijo a su auditorio, si os hablo en sueco, a causa de no saber vuestro idioma. Pero voy a dedicarme a estudiar el danés, y lo podré usar en un discurso para vosotros dentro de una semana.

El embajador no estaba balandroneando. Poseía ya veintiseis idiomas diferentes y sabía lo que decía y lo que prometía. Cumplió con lo que ofreció. Pudo pronunciar su discurso en danés dentro de una semana.

El anterior es uno de los incidentes que relata Frederick B. Robinson—doctor en Filosofía y líder de la instrucción para adultos en los Estados Unidos—al tratar de demostrar que el hombre adulto tiene más capacidad que la temprana juventud para aprender y asimilar.

El doctor Robinson dice que mucha gente tiene la teoría del camello en lo que se refiere a instrucción. El camello, como se sabe, dice, es un cuadrúpedo que bebe enormes cantidades de agua antes de emprender un largo viaje a través del desierto y depende esta provisión para el viaje completo. Mucha gente cree, por desgracia, que su espíritu tiene esa rara capacidad del camello. Eben hasta saciarse en las fuentes del conocimiento en la escuela y el colegio y creen que, como el camello, pueden cruzar todo el viaje de la vida con lo que bebieron al principio. Estas personas, agrega el profesor Robinson, jamás se elevan por encima de la mediocridad.

Muchos de los que abandonan toda idea de estudio cuando llegan a la edad madura, lo hacen porque creen que el adulto no tiene la misma capacidad para aprender que la temprana juventud.
"En mis observaciones de miles de estudiantes y de la actividad humana en general, dice el profesor Robinson, he llegado a la conclusión positiva de que lo que se llama genio desempeña un papel relativamente de poca importancia. Los hombres que gozan de la reputación de haber sido genios, han tenido sólo la facultad inapreciable de la concentración."
Las observaciones anteriores son de una importancia trascendental para el hombre adulto, que generalmente cree que su oportunidad para el cultivo de la mente ha pasado. La verdad es, como lo dice el doctor Robinson, que la edad de bronce de la mente humana es de los veinte a los treinta años; la edad de plata, de treinta a cuarenta; la de oro, de cuarenta a sesenta.

Verdi dió su "Otello" al mundo a la edad de setenta y ocho años, y su "Te Deum" a los ochenta y cinco. Bacon escribió su obra maestra a los cincuenta y nueve. Kant escribió a los cincuenta y siete su "Crítica de la Razón Pura". Vandebilt aumentó en cien millones de dólares su fortuna después de los setenta años. A los ochenta y nueve años estaba produciendo telas maestras Miguel Angel, y el Ticiano tenía noventa y ocho cuando pintó "La Batalla de Lepanto". En fin, y en otro orden de ideas, Lerroux terminó el bachillerato a los treinta y siete.

No haber estudiado en la temprana juventud, significa poco. Lo importante es que estudie el adulto.
M. PIEDRAHITA
(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS
Pastillas CRESPO

A los obreros

Ayer, a las siete y media de la tarde, en el convento de Padres Dominicos, dieron principio la serie de conferencias que ha organizado la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, para hombres, principalmente para obreros; han respondido al llamamiento, asistiendo caballeros de todas las esferas.

Comienza el reverendo padre Ceballos dando las gracias a todos los asistentes y lamentándose muy de veras no encontrar el salón lleno, cual es su deseo; dice que para sacar el debido fruto de estas conferencias, es necesario pedir de Dios, diciendo que el mejor medio es la oración. Acto seguido se reza en voz alta el santo rosario.

Al terminar éste, habla el padre Ceballos de la necesidad que hay hoy día de la instrucción religiosa y de una manera especial entre los obreros, por no ser tan fácil asistir a ejercicios piadosos, por impedirle su larga y cotidiana tarea del trabajo. Les alienta y les hace una hermosísima presentación, diciéndoles que Jesucristo tenía todas sus complacencias en los trabajadores, y prueba de ello, escogió para que fuesen sus discípulos a doce humildes pescadores.

Compara al cristiano como a un comerciante, diciendo que, así como éste vigila sus libros diariamente para evitar una posible quiebra en su negocio y al final del año hace un balance general, de la misma manera debemos hacer nosotros con nuestra alma, y para ello nos exhorta la Iglesia de una manera especial este santo tiempo de cuaresma, tiempo de recogimiento y penitencia.

Hace otras consideraciones de sólida doctrina sobre la fealdad del pecado, ayudando esta explicación con hermosos ejemplos.
El Venerable Orden Tercera de Santo Domingo espera que el elemento obrero se aprovechará de esta rica doctrina asistiendo con puntualidad a estas conferencias, que serán a las siete y media de la tarde.

En China no hay gobernantes.
El doctor A. Legendre publicó en "La Nación Belge" un documentado artículo sobre el Gobierno de Nanki. Tiene una parte interesante de reportaje en la que recoge opiniones calificadas de chinos. He aquí lo que ha dicho el doctor Houche, muy conocido en el extranjero:
"Desde 1911 no se ha realizado en China ningún avance democrático. La revolución sólo hizo aparecer aristocratas sin escrúpulos y sin preparación para el gobierno. A políticos de pequeña categoría, sólo aptos para funciones burocráticas subalternas, se han confiado los destinos del Estado. ¿Qué tiene de extraño, pues, que la desorganización imperie y que la palabra República esté vacía de realidad? El Kuo Ming Tang ha sucedido al Imperio pero no ha sido capaz de reemplazarlo. No ha podido frenar las fuerzas malvadas desencadenadas por la revolución. ¿Y quiere infamar a los extranjeros que califican de imperialistas! He aquí la verdadera tragedia de China! Lo que nosotros queremos es una verdadera revolución en las almas, un cambio que humanice nuestras instituciones."
Después publica otra opinión de Zolo-Fi-Tang, muy conocido en Shanghai, todavía más violenta contra el Gobierno de Nankin.
Como se ve, hasta en China se habla mal de los gobernantes.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las edades del hombre: Vejez

Ya pasaron los años floridos de juventud, lejos están también los años de esjorzo... ahora ya las canas blanquean las sienes que antes cercara el negror de una cabellera abundante.

La mujer es ya hija para el hombre. Papá tiene rarezas... Así llamamos a las ideas de los que, por pertenecer a otra generación, tienen ideas de su tiempo y discrepan de nuestra manera de pensar.

La hija debe ser comprensiva y buena. Debe hacer concesiones al criterio paternal, aunque lo considere un poco arcaico. Debe pensar que también sus hijos habrán de discrepar con ella un día, y para entonces le agradecerá un poco de consternación y respeto para sus ideas antiguas.

Papá tiene caprichos de niño mimado, y esos caprichos se deben complacer. Hay que tener en cuenta que la capacidad de goce es cada vez menor en los viejos, y no les debemos regatear aquellos placeres que esté en nuestra mano lograrlos. Si dentro de unos años ya no podrá disfrutar del placer de los paseos a pie, ni de los espectáculos nocturnos, ni de las fiestas mundanas, ni de los placeres de la buena mesa... Si la edad le irá vedando cada vez con mayor saña, cuanto la vida tiene de grato materialmente, démosle a cambio los gratos motivos que a nuestro alcance estén, y procuremos compensarle de alguna manera.

A medida que vaya perdiendo goce materiales, démosle placeres espirituales, más finos y más duraderos. Repartamos el tiempo que nuestros ocupaciones nos dejen libre, entre papá y el novio, para que papá no tenga celitos de "ese bribón que le roba la hija", y seamos también un poco novias de papá, mirándolo y acariciándolo, a medida que el tiempo va pasando.

Cuando papá esté preocupado, distraigámonos alegremente de sus pensamientos negros. Cuando esté triste, que halle en nosotros su consuelo, y si está alegre... entonces es la ocasión de planear las compras de los vestidos nuevos y de proponerle paseos divertidos que tanto a él como a nosotros nos sentarán admirablemente.

La hija debe ser la lectora de papá, su secretaria y su auxiliar administrativo. Ella debe ser el agente de enlace entre los hermanitos algo traviesos, y el papá un poco serio, y también la que suavice la situación cuando papá y mamá discutan algo que no sea muy grave.

Y si surgiera un caso grave, entonces la hija debe meditar serenamente y poner entre sus padres un beso de concordia, dando la razón a lo que tenga, sin herir la susceptibilidad de la parte contraria.

Para el padre debe ser la hija una niña grande que sabe ser mujer cuando la ocasión llega, y ésta es, a mi ver, la misión de la mujer al lado del hombre viejo, que la vida nos dió como autor de nuestros días y nuestras noches.—REGINA

VIAJES

Han salido: Para Francia, el joven don Fernando Peña Martín.
—Han llegado: De Madrid, y de paso para su dehesa de Valencia de la Encarnación, el diputado provincial de aquella capital, don Alfonso Díaz Agero, y familia.

—De la misma población, don Ramón Llauro, señora e hijas.

DE DIAS
Hoy celebra su fiesta onomástica, la respetable señora doña Encarnación Gómez, esposa de nuestro querido amigo don Cándido Martínez.

—Pasado mañana, festividad de la Virgen de los Dolores, celebran su fiesta onomástica las señoras doña Dolores Téllez de Meneses de Escorial, Solís de Díez, viuda de Samaniego, viuda de don Atilano Martín, doña Dolores Pérez de Bermejo, señora viuda de Baranda, viuda de Del Yerro, señora de don Eusebio Santos Baz, señoras de Bonatti, Sánchez y Sánchez, Servía, Val Jarrin, Bajo Ruiz, Díez Solís, Hernández Recuro, Olivera, Zaballa, Llorente, Nuño, Santos, Bermejo Pérez y Martín.

—Hoy, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebra su fiesta onomástica la bella señorita Anuncia Rubio Redondo.

NATALICIOS
En Cubo del Vino (Zamora), ha dado a luz con felicidad un precioso niño, segundo de sus hijos, la esposa del médico de aquella localidad, don Luis Beltrán.

Señale enhorabuena.
VARIAS
Regresaron de Madrid, las señoritas Pilar y Betsabe Tavera.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirijirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

PASTOS de primavera, se arriendan en la dehesa de Turra (Cilleros el Hon-do), para ovejas y vacas. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa. 4-2

TORO SEMENTAL.—En Sieteiglesias de Tormes, se vende un toro cuatreño, para semental. Su dueño, Manuel Martín, en dicho pueblo. 2-2

VENDO camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, ruedas nuevas, a toda prueba, en 2.500 pesetas. Para tratar, con el dueño, Fernando Herrero, Planta baja del Mercado (Frutería). 6-2

VENTA.—Se vende una cantera de piedra franca, de buena clase, y de dos hectáreas de extensión, en Villamayor (Salamanca). Para tratar, con su dueño, Enrique Martín, en dicho pueblo. 4-2

TRAJE DE NAZARENO, de la Hermandad del Cristo de la Agonía, Cofradía de los Comerciantes, se vende en muy buenas condiciones. Sastrería Celso, Pueta Iglesias, 5.

AMA DE CRÍA, primeriza, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Gregorio Blázquez, en Horcajo Medianero. 3-2

MATERIAL SANITARIO

Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras. Cuartos de baño de lujo y económicos

PEDRO GUZMAN

CALLE DE ZAMORA, 22 TELEFONO 1720



¿Es necesaria la belleza a la mujer? Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía. Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

DESDE CIUDAD RODRIGO

La última crecida del río. El Pantano y la seguridad personal de los vecinos del Arrabal del Puente

No es costumbre en mí escribir cuartillas para pasar el rato; ni menos molestiar la atención de las autoridades sin un fundamento seriamente motivado. Cuando, pues, como en la ocasión presente me decido a tomar la pluma dirigiéndome a las autoridades, es porque me creo obligado por uno de los deberes más elementales, cual es el de velar por la seguridad de miles de almas, la mayor parte de las cuales me están directamente encomendadas, al menos espiritualmente.

Debido al temporal de lluvias que hemos pasado, es para todos notorio el crecimiento del caudal del río durante todo el día de San José.

En la madrugada de dicho día, avisados los vecinos del Arrabal del puente, más en peligro, por las autoridades, y después unos por otros, todos los que vivían en dicho arrabal, tuvieron que saltar del lecho, alarmadísimos ante el anuncio de una inminente inundación.

Efectivamente; eran las dos de la madrugada y los vecinos de las calles del Corralillo y Barreros, tuvieron que poner en salvo sus ganados sacándolos del Arrabal. El río siguió avanzando y momentos hubo en que no faltó más que el espacio de cuatro dedos para inundar las primeras casas.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que cuando el río amaga con su desbordamiento al Arrabal, es un día de juega y jarama para sus vecinos. Esto debió suceder en tiempos que no conocimos, porque en los que hoy corremos el sólo anuncio del peligro pone sobresalto y espanto en los corazones, y aunque haya quien asegure lo contrario y diga que se toma a broma, puede estar cierto de que será sacando fuerzas de flaqueza, haciendo de la necesidad virtud; pues el recuerdo de la catástrofe de 1909, no se aparta un momento de la memoria, hace que el disgusto, el pánico, anden por dentro.

Decimos esto, para que nadie sea osado, fundado en la falsa fábula de la juega de los arrabales a tomar a broma el disgusto y sobresalto que en todos ellos produce la cercanía del peligro, ni menos tomarlo las autoridades como protesta y fundamento para la pasividad e indiferencia con que desde largo tiempo vienen mirando esta cuestión.

Es de todo punto indispensable, y no hay pretexto ni excusa que pueda justificar la dilación, que para seguridad personal de estos vecinos, se defiendan la parte baja con un muro que la circunde, como lo está la parte alta. El cruzamiento de brazos ante esta necesidad inaplazable pudiera rayar en verdadera inhumanidad.

Pedir a los vecinos de este Arrabal que se resignen a soportar inútilmente un peligro tan grave, cierto y evidente, mientras se invierte el dinero en otras mejoras de la población, si útiles, no tan absolutamente necesarias, es obligarlos a un heroísmo estúpido, sino es va invitarlos a soportar el más terrible de los sarcasmos.

En distintas ocasiones se ha hecho llegar a la autoridad municipal la súplica de este vecindario en demanda de remedio y hasta ahora, no sabemos si haya tomado siquiera en consideración.

A las dos de la madrugada del día de San José se echó a la calle, como decimos, todo el vecindario del arrabal y hasta las nueve de la mañana en que empezó el descenso visible de las aguas, el sobresalto y la intranquilidad fueron constantes y nos parece demasiado duro y prolongado este martirio para todo un arrabal y también demasiado dura y prolongada la tranquilidad con que se viene contemplando esto.

A las diez de la mañana la amabilidad de un amigo me invita para acompañarle en su visita al pantano. Llegamos a él: el espectáculo era grandioso, de una grandiosidad casi fantástica; pero vista desde talanquera; para los que tenemos que contemplarlo desde el ruedo, ya es otra cosa. Y si pensara la impresión que llevaba por la alarma de toda una noche de intranquilidades, fue aún más penosa la que saqué después de haber visto lo que estaba ante mis ojos.

La trinchera de desagüe o aliviado-

ro cuyo objeto es desalojar el agua sobrante a la calculada para la capacidad máxima del vaso y a la máxima resistencia de la presa, es insuficiente; lo ha demostrado la experiencia, y por esa insuficiencia, el agua excesivamente sobrante, se vió precisada a saltar sobre la altura total de la presa con su pasarla y pretilles, arrastrando en su caída el pretil de las compuertas, y no sólo esto, sino que no pudiendo saltar toda por la cima de la presa, se echó fuera del vaso, deslizándose en tormenta por junto al estribo derecho arrastrando parte de la carretera y demostrando la posibilidad de que en un más prolongado temporal que el que hemos tenido, llegue a socavar este arranque, punto principalísimo de toda la fábrica, y aportillando el estribo; asustía pensar en las consecuencias.

Los cálculos mejor hechos pueden facilísimamente salir fallidos ante las fuerzas de la naturaleza y toda previsión por prudente y estudiada, puede resultar inútil ante lo inesperado; no es nuestro intento, pues, censurar la técnica que ha presidido la construcción de la obra, que admiramos; pero creemos sinceramente que el temporal que hemos sufrido no pasa de lo normal a lo extraordinario; que más duros y prolongados temporales pueden venir, como han venido otras veces y para entonces, si ello sucede, no creemos que los vecinos del Arrabal del Puente, como todos los de la zona del río, puedan estar muy seguros, si no se rectifica la capacidad de desagüe del aliviadero y se evita que el agua rebese la presa y se deslice en potentísimo torrente fuera de la obra de fábrica, junto al estribo derecho.

Treinta o cuarenta millones de metros cúbicos de agua en masa arrolladora, sobre la pobladísima zona del Arrabal. ¡Ay, ay, ay! ¡Ay, ay, ay! ¡Ay, ay, ay! ¡Ay, ay, ay!

En nombre, pues, de miles de almas que temen, fundadamente, por la seguridad de sus vidas, me dirijo a las autoridades exponiendo estos peligros y pidiendo su pronto y eficaz remedio.

JESUS PEREIRA

Párroco del Arrabal del Puente.

CUPROLINA

HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. Suprime flujo blanco. Evita y cura enfermedades matriz. De venta en todas las farmacias. Caja para 30 irrigaciones, 4,75 ptas.

DESDE AVILA

Hallazgo d un cadáver. En el término de San Pascual y en una casilla que existe en el mismo, fue hallado el cadáver de un hombre.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta practicó averiguaciones, logrando saber que se trataba del mendigo Julio García, natural de Bohodón (Ávila), quien según el dictamen facultativo, murió de inanición y frío.

Operado.

Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica, de la que se halla en grave estado, al arcipreste de esta catedral, don Eduardo del Campo.

Nombramiento.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Avila, don Enrique de Leiva y Suárez, persona muy conocida en esta población, donde su padre desempeñó durante muchos años el cargo de fiscal de Su Majestad.

Banquete.

Con motivo de haber obtenido plaza en las últimas oposiciones a la carrera judicial, varios amigos obsequiaron con un banquete al joven abogado don Eugenio Picón Martín.

De viaje.

Han salido para Madrid, las señoritas Matilde y Carolina Dunet.

—Llegaron las señoritas Celia y Anita G. Echevarría.

J. MARTIN

24-3-931.

PRIMAVERA PARA DOSCENTAS VACAS. — Vega de Anaya de Huebra, Razón, en Agustinez, o en Rúa, 57.

FRIVOLIDADES LOS MOTIVOS DEL AMOR



Encuentro en la Castellana a mi amiguita, tan elegante como de costumbre, y tan gentil como siempre. Y azul marino, adornado con bisies que cruzan cuerpo y falda diagonalmente, y cubre sus cabellos con gracioso cosqueto de paño azul, que va muy bien a su carita ingenua.

Nosotros paramos, y después de las frases de rigor entre buenas amigas, advierto en ella un delicioso interés por cierto muchacho que con nosotras se cruza varias veces.

Un poco sorprendida, pues la sabia enamorada muy en serio de Pepe, aquel morenito sentimental que tanto la quería, le preguntó por aquellos amores, y ella me hace la original confesión:

—Yo conocí a Pepe vestido de negro, con ocasión del luto por su abuelo, y además tenía un delicioso bigotillo que me estaba muy bien. Pero figurate que el otro día viene a verme vestido de gris y completamente afeitado. No me gustó nada, y allí terminaron nuestros amores.

—Pues si que es gracioso—le digo—. Entonces tú estabas enamorada de un traje y de unos pelos, nada más.

—No juzgues así, tú que eres tan comprensiva. Yo estaba enamorada de Pepe tal y como lo conocí; su integridad física la componía también el bigotillo...

—Y el traje.

—No te rías; también el traje, en cierto modo, ¿por qué no? Después de todo hay hombres que si valen algo es por el traje que llevan, o más bien, que el traje que llevan está mejor que ellos mismos.

—Pues no comprendo cómo tú, una mujercita tan inteligente, has podido amar a un hombre que valía menos que la ropa que llevaba puesta.

—No he dicho tanto.

—Entonces lo comprendo menos. Si tú estabas enamorada de Pepe, sería porque en él veías determinadas cualidades morales que te encantaban, y no comprendo cómo has perdido ese amor, sólo porque él se haya dado una vuelta por la peluquería y otra por casa de su sastrero. Y si estabas enamorada solamente de su traje y de su bigote, no creo que valga la pena de llamar a eso amor.

—No me comprenderás nunca. Yo quería a Pepe porque en él creía ver numerosas cualidades morales y de talento; pero también lo quería porque me gustaba físicamente. Se viste ahora de modo que no le favorece, se quitó el bigote, que a mi tanto me gustaba, y ya físicamente ha perdido valor para mí. ¡Con decirte que hasta me parece menos listo y menos generoso que antes!

—¡Ay, amiga mía; lo que tú sentías por Pepe no era amor, era un capricho de niña mimada, nada más!

—Si, lo creo; para tí Pepe fué un juguete bonito, y ya no te gusta tanto porque ya no es, para tu gusto, tan bonito como cuando se te antojó. No supiste ver el hombre, sólo viste su figura externa, y por eso te fué tan fácil la desilusión.

—Vamos, vamos; hoy vienes sermoneadora.

—No, hijita; no tengo vocación de predicador. Lo que si te deseo es mayor firmeza en los amores que ahora emprendas, y nada más.

Tal fué la conversación que sostuve con mi amiga voluble, en una mañanita tibia de la Castellana.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

Table with sports results: R. Sociedad, Barcelona, Arenas, Madrid, Español, D. Alavés, Unión de Irún, Europa.

Table with sports results: Valencia, Athletic M., Sevilla, Betis, Castellón, Sporting Gijón, Oviedo, Iberia, D. Coruña, Murcia.

Table with sports results: Baracaldo, Logroño, Osasuna, Zaragoza, Tolosa, Patria, Sestao, Aurora.

Merece destacarse la sorpresa, de la hazaña, de ese despertar súbito del Madrid, temporada tras temporada, un buen día en que se acuerda de lo que es y a lo que está obligado. Pero en este caso la hazaña, compromete, además, la marcha de los atléticos, que ya no tienen seguro el triunfo, aunque conservan más probabilidades que los otros, gracias a su mejor porcentaje de goles. Faltan aún dos partidos en los que pueden ocurrir cosas que varíen la actual clasificación, si bien no es muy verosímil. Los de veinte puntos, el Athletic, el Racing y la R. Sociedad, tienen que ir el domingo a tierra adversario y jugarán en casa la última carta. La potencialidad de los rivales es el único dato que sirve para la evaluación del riesgo que corren sus aspiraciones, y su examen nos da cierta desventaja para los donostiarros, ya que tal como se ha destapado el Madrid, no puede pensarse en una victoria guipuzcoana en Chamartín. Para el Athletic parece más fácil salir vencedor del Español, y también ofrece menos dificultades el triunfo del Racing en Irún. Claro que los fronterizos necesitan alejarse de la cola a toda costa, y para ello realizarán los esfuerzos necesarios. Es decir, que, normalmente, la decisión hay que esperararla del último día. Pese al momentáneo desfallecimiento del Athletic, nosotros vemos en él al candidato más calificado. Lo que no está claro, ni mucho menos, es el colista. Un solo punto separa al Unión del Europa, escasa diferencia para estar seguro, sobre todo, porque el Europa parece que ha encontrado energías en el momento del naufragio.

¿Qué pasa en la segunda división? Todavía nada. El Valencia continúa sin ser inquietado, y hasta puede permitirse el lujo de enviar su equipo reserva a Gijón, sin que la pérdida de los puntos le signifique malograr sus aspiraciones. Los resultados del domingo, son normales, no alteraron el "statu quo". Tampoco para la cola, que no se decidirá hasta ver lo que ocurre en los dos partidos que se suspendieron por la nieve, puesto que en uno intervienen el Murcia y pudiera llegar a los catorce puntos que también alcanzarán los coruñeses si el Sevilla no se destapa en Riazor.

Comienza el segundo tiempo empleándose los gimnásticos a fondo, los cuales obtienen el empate por mediación de La Rúa. Con este tanto se encorajan los de la Juventud, y a los quince minutos, un despeje de Sánchez es recogido por Villaverde, el cual pasa a Julio, que centra, recogiendo Castañón y marcando el segundo. Diez minutos del tanto anterior, un pase de Castañón es recogido por Díaz, el que de un fuerte chut consigue el tercero. Vuelven a atacar los gimnásticos, los cuales, a los pocos momentos consiguen el segundo por mediación de Luis. Y más tarde, y por obra del mismo jugador, consigue el tercero para su equipo. Sigue el partido a fuerte tren, consiguiendo los gimnásticos el cuarto gol, y faltando un minuto para terminar, logran los de la Juventud el empate, al tirar un golpe franco, tirado por Villaverde, que es recogido por Castañón, de cabeza, incrustándolo en la portería contraria, y con este resultado acabó el partido.

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Al penal d l Dueso.

Zamora, 24 (nueve y media noche). Hoy san salido para la colonia penitenciaria del Dueso, los reclusos de esta prisión José Chimeio López, Perfecto García Vassallo y Manuel Ferreras Pastрана, que tomaron parte en el tristemente célebre asesinato del juez de Lubián, del partido de Puebla de Sanabria, el primero deberá cumplir treinta años y trece los dos restantes.

Los mercados.

Con gran animación se ha celebrado en la Plaza de Santa Eulalia, el mercado mensual de granos, realizándose numerosas transacciones. El trigo se vendió en almacenes y fábricas de harinas al precio de tasa. La cebada se ha vendido de 40 a 42 reales la fanega; el centeno, de 56 a 58 reales; las muelas, de 51 a 54 reales; las algarrobas, de 61 a 63 reales; los garbanzos superiores, a 65 pesetas la fanega; los medianos, a 45 pesetas, y los regulares, a 55 pesetas.

También se ha celebrado con gran animación el mercado de ganado de cerda, vendiéndose numerosas cabezas.

La ceba superior se ha vendido de 22 a 26 pesetas. Los de cuatro meses, de clase superior, de 60 a 63 pesetas el ejemplar, y los inferiores, de 50 a 55 pesetas.

Los cerdos blancos al destete, se han cotizado de 40 a 45 pesetas, y los negros, de 30 a 32 pesetas la cabeza. Los camperos, al vivo, a 23 pesetas la arroba.

Parece ser que el temporal de lluvias tiende a amainar, habiendo lucido hoy un sol espléndido. Los labradores, excepto los que han sufrido daños con motivo de las inundaciones de los ríos, se muestran muy contentos por el estado de las futuras cosechas.

La procesión del Domingo de Ramos.

Con motivo de las obras de restauración que se han realizado en el templo de la Magdalena, no obstante haberse ya abierto al culto, la procesión del Domingo de Ramos no saldrá de dicha iglesia, sino de la inmediata del Convento del Tránsito.

Una polémica.

Un periódico local, "El Correo de Zamora", publica un artículo contestando al doctor Lafora, que en el prestigioso diario de Madrid "El Sol", se ha referido a los Manicomios provinciales en construcción; como el de Zamora, diciendo que son inundadas por las morras. El doctor Bernúdez rebate los argumentos del artículo del doctor Lafora.

EL CORRESPONSAL

VIDA RELIGIOSA

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA

El próximo 26, a las seis de la tarde, en el capilla de este Colegio, se empezará, Dios mediante, una tanda de ejercicios espirituales para las ex-alumnas y alumnas de dicho centro.

Horario: Por la tarde del 26, plática preparatoria. Los demás días por la mañana, a las siete, meditación y santa misa; a las once, plática. Por la tarde, a las cuatro, plática; a las seis, rosario, meditación y bendición, con Su Divina Majestad.

Se suplica asistencia y puntualidad.

VIGILIAS DE JUEVES SANTO Y DEL MES DE ABRIL

Por acuerdo del Consejo directivo de la Adoración Nocturna, la vela en la vigilia del Jueves Santo se celebrará por el orden siguiente:

Turnos: 1.º, iglesia de Padres Capuchinos; 2.º, de Madres del Corpus; 3.º, de San Martín; 4.º, del Carmen (Santo Tomás); 5.º, de la Purísima; 6.º, de Madres Isabéles; 7.º, de Santo Tomás; 8.º, de Madres Carmelitas; 9.º, de Padres Dominicos; 10, de Padres Carmelitas; 11, de la Clerecia.

VIGILIAS DE ABRIL

Les corresponde hacer las vigilias ordinarias de Abril en el siguiente forma:

Del 4 al 5, turno 4.º; del 7 al 8, turno 12; del 9 al 10, turno 2.º; del 11 al 12, turno 5.º; del 15 al 16, turno 10; del 18 al 19, turno 7.º; del 21 al 22, turno 3.º; del 23 al 24, turno 6.º; del 25 al 26, turno 1.º; del 27 al 28, turno 6.º; del 29 al 30, turno 11.

SE VENDEN vacas y novillas recién paridas y próximas a parir. Informará, Martín del Teso, en Espino de la Orbada.

7-a-7

BONITO NEGOCIO.—Se traspassa el acreditado Bar el Sol, con buena clientela. Para tratar con su dueño, en el mismo, Portales del Mercado, número 1 (frente al Gran Hotel).

8-a-6

SE VENDEN varias fincas en pueblos de la provincia de Zamora, de una cabida entre todas de 217 hectáreas, de superior calidad. Para informes y tratar, con Federico Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez.

12-a-5

SE VENDE UN MOTOR de explosión por gasolina, fuerza de cuatro caballos, horizontal, marca Wertford, con moto-bomba centrífuga y tubería de 2 y 3/4 pulgadas, o sin moto-bomba; saca 32 metros cúbicos de agua por hora; puede verse funcionar en la huerta de don Francisco Madruga, situada en el camino de Aldalengua, al regato de la Granja, a la derecha. Para tratar, con referido señor, en su casa, Espoz y Mina, 14, pral., izquierda.

3-a

SE ARRIENDA una finca de pastos y monte de encina, pudiendo hacer, si conviniere, labor de gran extensión. Para informes y tratar, con Federico Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez.

12-a-5

VENDO CASA, Cruz, 24, Peñaranda. Informes, Doctor Riesco, 53, principal, Salamanca.

3-a

BUEN NEGOCIO.—Se traspassa una tienda de comestibles muy acreditada y con pocos gastos. Informarán de dos a tres, en Nueva de la Glorieta, 1, Teléfono 1361.

5-a-2

PEPE MELENDEZ, NUMERO 25

LA DEHESA DE SANTO DOMINGO DE LOS DIECES, situada a tres kilómetros por carretera, de la villa de Ledesma, se arrienda. Para informes, dirigirse al procurador de dicha villa don Ramón Pérez, o en la finca, al Montaraz.

ESPLENDIDO PISO, soleadísimo, hermosas habitaciones, calefacción, baño, garages en la misma casa. Alquiler. Avenida de Canals, 55.

6-a-6

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Rollán, para 2.600 cabezas lanares, con abundantes aguas y pastos. Informará el señor Alcalde de dicho pueblo.

4-a-4

PALOMINA. — Se vende. Informes, Salamanca, Ramos del Manzano, 20.

10-4

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Precio: 70 céntimos

Se vende: Librería de Núñez, Rúa, 25

Salamanca y sus Costumbres

NUMERO EXTRAORDINARIO DEDICADO A LA

Semana Santa

Precio: 70 céntimos

Se vende: Librería de Núñez, Rúa, 25

DEPORTES

La Juventud C. S., empató a cuatro tantos con la Sociedad Gimnástica

En el antiguo campo del Stadium, se jugó el interesante partido de fútbol entre los equipos arriba indicados, a las cuatro en punto de la tarde.

Empieza el partido con avance de los de la Juventud, los cuales, a los ocho minutos, logran el primer gol, obra de Castañón, en un avance muy bien llevado por Díaz, el cual pasa a Nieto, y en un centro de éste, es rematado por Castañón. Con este tanto se animan los de la Juventud, que llegan varias veces a la portería contraria, terminando el primer tiempo con ligero dominio de los de la Juventud, con el resultado de uno a cero.

Comienza el segundo tiempo empleándose los gimnásticos a fondo, los cuales obtienen el empate por mediación de La Rúa. Con este tanto se encorajan los de la Juventud, y a los quince minutos, un despeje de Sánchez es recogido por Villaverde, el cual pasa a Julio, que centra, recogiendo Castañón y marcando el segundo.

Diez minutos del tanto anterior, un pase de Castañón es recogido por Díaz, el que de un fuerte chut consigue el tercero. Vuelven a atacar los gimnásticos, los cuales, a los pocos momentos consiguen el segundo por mediación de Luis. Y más tarde, y por obra del mismo jugador, consigue el tercero para su equipo. Sigue el partido a fuerte tren, consiguiendo los gimnásticos el cuarto gol, y faltando un minuto para terminar, logran los de la Juventud el empate, al tirar un golpe franco, tirado por Villaverde, que es recogido por Castañón, de cabeza, incrustándolo en la portería contraria, y con este resultado acabó el partido.

Se distinguieron, por los gimnásticos, Luis, La Rúa y Villoria, y por los de la Juventud, Villaverde, Castañón, Sánchez, Taquío y el debutante Julio. Los equipos alinearon: Juventud C. S.

Rubio; Cubero, Sánchez; Taquío, Villaverde, Sevillano; Julio, J. Manuel, Castañón, Díaz, Nieto. Sociedad Gimnástica: García;

Silva, Villoria; Pepe, Melitón, Manolo; Eloy, S. Luis, La Rúa, Jiménez, T. C. J.

CLASIFICACIONES

Después de los partidos para el campeonato de fútbol de la Liga, que resamos ayer, el resultado de las clasificaciones es como sigue:

Primera división

Bilbao.—Athletic, 2; R. Madrid, 4. Barcelona.—Barcelona, 5; Unión de Irún, 3. Europa, 3; Español, 1. San Sebastián.—R. Sociedad, 4; Arenas, 1.

Santander.—Racing, 4; Deportivo Alavés, 0.

Segunda división

Madrid.—Athletic, 5; Betis, 1. Oviedo.—Oviedo, 4; Deportivo de La Coruña, 1.

Valencia.—Valencia, 2; Iberia, 0. Sevilla.—Sevilla, 3; Deportivo de Castellón, 1.

Murcia.—Murcia, 4; Sporting, 1.

Tercera división

Zaragoza.—Zaragoza, 3; Patria, 0. Huelva.—Recreativo, 3; Sporting de Canet, 0.

J. G. E. P. F. C. P.

Athletic B. 16 10 0 6 68 31 20 R. Santander 16 9 2 5 42 32 20

CONFERENCIAS TELEFONICAS

HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD LOS SEÑORES ALCALA ZAMORA, MAURA, DE LOS RIOS, CABALLERO, ALBORNOZ Y QUIROGA

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Los sucesos escolares de ayer y la reunión del bloque constituyente

El bloque constituyente pide el Poder y la amnistía para los presos políticos

Madrid.—Desde la una de la tarde, estuvieron reunidos en el Hotel Ritz, hasta después de las cuatro y media, hasta los elementos constituyentes, que habían sido invitados a almorzar por el señor Burgos Mazo.

NOTA OFICIOSA

La valiosa coincidencia que señalada en sus declaraciones públicas por el señor Alba, y su presencia entre nosotros, tan grata para todos, nos ha estimulado a publicar esta nueva nota, continuación de las anteriores, las cuales ratificamos en toda su integridad.

Ante todo, dedicamos un cariñoso recuerdo al señor Sánchez Guerra, cuya ausencia material vivamente lamentamos.

Una vez más afirmamos que el bloque constituyente es una verdadera Federación de partidos o grupos, cada uno de los cuales conserva su propia personalidad y su sello característico, si bien todos han de acomodarse a lo que le manden las exigencias de la unión en lo que nos es común.

Lo primero y lo que más fundamentalmente nos liga, es la solución al problema gravísimo de la legitimidad del Poder Público, que sólo puede otorgarla la soberanía nacional en toda su plenitud, por medio de Cortes Constituyentes con Cámara única.

Para esto, se requieren elecciones absolutamente sinceras, sin que haya sombras siquiera por parte del Gobierno de parcialidad y menos de coacción.

Nos hallamos tan decididos a dar tan ostensiblemente la prueba de esta sinceridad, que concederemos a todos los partidos facilidades amplísimas para la fiscalización e intervención en el proceso electoral.

Esta actitud nuestra, que determinará la expresión verdadera de la voluntad nacional, quita licitud y aun pretexto a todos aquellos que desean que prevalezca la legitimidad, es decir, el poder soberano de la Nación, en momentos en que ésta lo ha recobrado plenamente por la ruptura y supresión del pacto constitucional pretendiendo apelar a la violencia.

Nuestra fórmula constituye, pues, el cauce jurídico que abrimos a la soberanía nacional, incompatible con todo acto de fuerza.

Confiadamente esperamos que cuando acepten como principio primordial y base la soberanía nacional, nos otorguen un crédito de confianza.

Lamentáramos muy de veras equivocarnos, pero ni aun así dejaríamos de cumplir nuestras promesas de sinceridad electoral y nuestros compromisos y deberes de gobernantes. Si el Poder viene a nuestras manos y las Cortes Constituyentes que han de ser convocadas en seguida nos otorgan su confianza para seguir gobernando con ellas, reclamáramos la potestad de la nueva Constitución que ha de estructurarse al Estado, si bien reconociendo y recomendando a la más amplia libertad de los diputados para añadir, quitar, variar y votar, y en los mismos mismos la facultad de disentir de la opinión de la mayoría en alguna cuestión, formulando votos par-

Los graves disturbios escolares

Agotadas por los escolares las municiones, se refugiaron en la Facultad, y entonces se vio a un grupo de jóvenes que recogían los ladrillos de la calle y se los llevaban a los estudiantes refugiados en la Facultad.

Munición de nuevo, hicieron otra salida, arrojando a los guardias.

Fue un momento de gran emoción. Los guardias, a 20 metros de los estudiantes, rodearon al teniente y le dijeron que si no los dejaba repeler la agresión, se retirarían a las Comisarias.

El teniente de Seguridad exhortó a los guardias a cumplir con su deber, pero como sobre el grupo caían constantemente piedras y ladrillos, los guardias recogían los ladrillos y los lanzaban contra sus atacantes.

La lucha dura unos diez minutos. El teniente de Seguridad saca la pistola y hace un disparo al aire, a la vez que ordena un toque de atención.

Los estudiantes se repliegan hacia la Facultad, mientras los guardias desenfundan las pistolas y hacen más de 30 disparos.

En este momento se ve caer a un joven a tierra. Un grupo de estudiantes lo rodea y le recoge, internándole en el Hospital Clínico.

Hasta las tres de la tarde continúan las salidas y las pedreas de los estudiantes.

LOS HERIDOS

En las refriegas que dejamos reseñadas, fueron heridos:

El joven Adolfo Cosme, de diez y seis años, que presenta una herida de arma de fuego, que le atraviesa una pantorrilla.

Otro muchacho, con un balazo en un brazo. Cuando los estudiantes pretendieron recogerlo para curarle, coincidió este momento con una carga y el chico desapareció.

Otro chico de siete años, con una pedrada en la cabeza.

Otro estudiante herido de pronóstico reservado, de un ladrillo en la oreja derecha.

También está herido un sacerdote. Entre guardias y estudiantes hay numerosos contusos, y no se practicó ninguna detención.

POR LA TARDE

Por la tarde menudearon los incidentes.

En la Avenida de Pi y Margall fueron detenidos los estudiantes Alberto Jerez, Manuel Domínguez y Francisco Ortega, por vitorear a la República.

A última hora de la tarde, en las calles de Sevilla y Príncipe, tuvieron también que intervenir los guardias contra grupos de estudiantes que se pronunciaban con vivas y mueras.

El Gobierno se reúne en Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Poco después de las cinco de la tarde, comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Al llegar el conde de Romanones, fue rodeado por los periodistas, a quienes dijo:

—No traigo ningún asunto de interés.

—Sabe usted algo del supuesto contrabando de armas en Marruecos?

—Oficialmente, no, y no tengo por qué saberlo, porque no es de mi departamento.

El general Berenguer se limitó a decir que no había conferenciado con el general Jordana.

El marqués de Alhucemas manifestó que llevaba varios expedientes de condena condicional.

Un periodista le preguntó:

—¿Se refieren a los del señor Alcalá Zamora y compañeros?

—No, porque eso no es de mi competencia, sino que es privativo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—¿Se han adoptado resoluciones por los sucesos de hoy en la Facultad de Medicina?

—Que yo sepa, no; pero me parece que no es esa la forma de pedir amnistía.

Cuando llegó el ministro de la Gobernación, le preguntaron:

—¿Qué noticias tiene usted de los sucesos escolares?

—Las que me comunica la Dirección general de Seguridad.

Cuando llegó el señor Gascón y Marin, los periodistas le preguntaron:

—¿Tiene usted noticias de los sucesos escolares?

—No tengo referencia oficial, porque a mí no es a quien competen los sucesos de la calle.

—¿Ha adoptado alguna medida el claustro?

—No sé, porque en los sucesos de la calle, como antes digo, no tengo por qué mezclarme, y en los de dentro de la Universidad, es al Claustro a quien compete. He oído que en la Universidad se han dado las clases normalmente y que algunos estudiantes de la Facultad de Medicina han protestado de la actitud agresiva de sus compañeros y se han puesto al lado de los profesores.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fue el presidente, manifestando a los periodistas:

—Se han examinado algunos expedientes; se ha hablado de elecciones, de un proyecto referente al Ayuntamiento de Melilla, de la Tratatística y del orden público. Hemos pedido informes amplios acerca de los anuncios de contrabando de armas en Marruecos. Y nada más. Voy a la embajada inglesa, donde estoy invitado a comer.

Al salir el señor Cierva, manifestó que había dado cuenta de un proyecto de seguros de incendios de montes.

—¿Terminó usted la exposición de los asuntos de su departamento?

—¿Cál Esto no se acaba nunca.

—¿Han tratado ustedes de política?

—Yo no he oído nada de eso.

—¿Conoce usted la nota de los constitucionalistas?

—No. ¿Qué dicen?

—Pues piden el Poder.

—¿Si lo piden con razón, que se lo den.

Al salir el conde de Romanones lo hizo acompañado del marqués de Alhucemas, y al ver al señor Cierva que hablaba con los periodistas, dijo el conde al señor García Prieto:

—Ya ves; ya les ha dicho todo y no deja nada para nosotros.

Un periodista preguntó a Romanones:

—¿Es que tiene usted algo especial que contarnos?

—No, yo nada.

—¿Qué nos dice usted de los constitucionalistas?

—No conozco la reunión.

—Pues piden el Poder.

UNA MANIFESTACION ABORTADA

Madrid.—De nuevo esta noche la salida de los periódicos fué esperada por enorme multitud en la Puerta del Sol y cayes adyacentes.

La aglomeración de gentío produjo numerosos incidentes.

Los periódicos, especialmente los de la izquierda, eran arrebatados de manos de los vendedores.

A las nueve de la noche, en la Puerta del Sol, la guardia de Seguridad dió varias cargas.

Un numeroso grupo de personas lanzó la idea de ir en manifestación ante Palacio Real. Inmediatamente el grupo se puso en marcha por la calle del Arenal, llegando hasta la Plaza de Isabel II, donde fué alcanzado por la fuerza pública, que dió una carga, disolviendo la manifestación.

Los manifestantes se rehicieron y la guardia dió nuevas cargas.

Un capitán de Seguridad fué separado de la sección de guardias que mandaba y perseguido por los manifestantes.

En la Plaza de Isabel II, los manifestantes arrebataron varios paquetes de los diarios "La Nación" e "Informaciones", prendiéndoles fuego.

Poco después, la manifestación quedó disuelta.

ANTES DE LA SALIDA

Madrid.—Durante todo el día los alrededores de la cárcel han estado concurridísimos, viéndose numerosos grupos de personas que esperaban la salida de los firmantes del manifiesto de Diciembre, si náque se conociera la hora en que habían de ser puestos en libertad.

Numerosos periodistas y fotógrafos habían establecido guardia permanente desde anoche.

Acercas de la libertad de los presos, habían circulado noticias contradictorias.

El mismo señor Alcalá Zamora creía que no se les podría en libertad hasta la madrugada, para evitar manifestaciones callejeras.

Los periodistas consiguieron entrar en la cárcel y celebrar conversaciones con los señores Alcalá Zamora y compañeros.

Todos los presos se hallaban ya acompañados de sus familias.

He aquí lo que, antes de salir de la cárcel manifestaron a los periodistas:

El señor Alcalá Zamora.

—Lo que menos me preocupa es el fallo. Más me importa la situación del Gobierno. En cuanto a los jueces, para varios, mi gratitud, y para ninguno mis quejas. La sentencia no soy yo quien debe comentarla. Existe la actitud del Gobierno, que es interesante, pero eso corresponde a la actividad política. Mirando al Poder que combatí, si fuera posible aumentaría mi dureza y disminuiría la estimación que siento por él, que ya es mínima. No me refiero al fallo presente; podía haber sido distinto, y con cualquier fallo, la batalla sería perdida para el Rey. La situación está muy quebrantada para el Gobierno, y no pronostico nada, porque quizá, el pronóstico esté ya en medio de la calle.

El señor De los Ríos.

Don Fernando de los Ríos se mostró muy reservado.

Dijo que el fallo no le había producido la menor impresión.

Se trata —añadió— de un problema político y no había posibilidad de que la sentencia fuera más favorable para los intereses de la causa.

El señor Largo Caballero.

—Creo que con el fallo se ha intentado dar satisfacción a derechas e izquierdas, y se ha tenido tal habilidad, que no se ha contenido a ninguno. Nos ha irrogado a nosotros perjuicios materiales; y al Gobierno se le ha planteado un conflicto que no sabemos cómo

que había dado cuenta de expedientes de trámite, y el ministro de Marina dijo que había expuesto su opinión amplia sobre el problema de la Tratatística.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

La nota oficiosa facilitada, dice así: "El Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado la suspensión de las garantías constitucionales y ha derogado las disposiciones que significaban un régimen excepcional, para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal opiniones y ejercitarse con garantía el derecho de sufragio, pero ante determinados incidentes que constituyen una alteración del orden público, hace resaltar a la opinión la importancia de que el periodo electoral se desarrolle dentro de la mayor normalidad, haciendo a tal fin un llamamiento a todos y declarando que está dispuesto a mantener el orden, utilizando los medios que las leyes le otorgan de manera inflexible.

GRACIA Y JUSTICIA: Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA: Aumento de cuantías para premios en el Cuerpo de Carabineros.

Aprobado el pliego de condiciones de subasta del derribo del antiguo ministerio de Marina.

EJERCITO: Comutación de penas impuestas por los Consejos de Guerra de Huesca y Jaca, permutando las de cadena perpetua por las de años de prisión que señala el capitán general de la región.

GOBERNACION: Régimen para la proclamación de candidatos a concejales en Melilla, utilizando la propuesta hecha por los electores e incapacidad para proponer candidatos que no sean de elección popular.

FOMENTO: Aprobación del proyecto y plan de servicios y de obras a cargo de la Junta de Obras de las Palmas.

Subasta de un puente sobre el Júcar.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

Derogación del Real decreto de 26 de Junio de 1929 y creado en la inspección general de Emigración un registro de asociación s que tengan relación con los problemas migratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de Febrero de 1920, autorizando para que puedan actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de exacciones por infracción de preceptos legales.

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de seguros de incendios de montes.

milta, que no me dejaban venir a que se me comunicara la libertad condicional.

LA SALIDA DE LA CARCEL.-LOS LIBERTADOS SON LLEVADOS EN HOMBROS POR LA MULTITUD

Madrid.—A las cinco y diez salieron de la Cárcel Modelo, en primer término, los periodistas, y después los firmantes del manifiesto.

Entre los que se hallaban en la multitud, figuraban don Luis Jiménez Asúa y doña Victoria Kent, en representación de los defensores.

El público los ovacionó, y agolpándose a los alrededores de la Cárcel, irrumpió en el patio exterior de la misma.

Seguramente se encontraban más de 2.000 personas.

Los presos se despidieron de los empleados y el público se abalanzó sobre ellos, y en hombros pretendieron llevarlos a los coches.

La guardia fué impotente para contener esta explosión de júbilo y entusiasmo.

Los amigos de Alcalá Zamora lograron arrebatarle de los brazos de la multitud, llevándolo a un taxi, por no poderlo llevar al coche donde le esperaba su familia.

Victoria Kent ocupó un taxi con Alvaro Albornoz.

Largo Caballero fué llevado durante unos minutos de un lado para otro.

Fernando de los Ríos pudo ocupar un taxi con su familia, y Maura, llegó a su coche particular.

Casares Quiroga, con su esposa, ocupó un taxi.

Al partir los coches, la multitud los siguió vitoreando y aclamándoles.

Los guardias se vieron en la necesidad de dar una carga para disolver la manifestación.

DETENCION DE UN PERIODISTA

Se practicaron algunas detenciones, incluso la del director de la reacciones en Madrid de "La Nación", de Buenos Aires, don Julio Alvaraz del Bayo, que tuvo un incidente con un agente de policía.

LA PRIMERA VISITA PARA ALCALA ZAMORA

Cuando Alcalá Zamora llegó a su domicilio, le esperaba una nube de fotógrafos.

Llegó sofocadísimo por tantos achuchones, abrazos y apretónes de manos.

La primera visita que recibió fué la de la hija del general Queipo de Llano, que fué a felicitarle.

El señor Alcalá Zamora hizo votos por el pronto regreso del ilustre general.

LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Por la tarde estuvo reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dedicándose a redactar y poner en limpio la sentencia, cuyos considerandos son extensísimos.

La sentencia termina ordenando que los condenados sean libertados inmediatamente por haber informado favorablemente el fiscal togado, de que procede otorgarles los beneficios de la libertad condicional.

REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.—EL CARNET ESCOLAR PARA ENTRAR EN CLASE

Madrid.—Se ha reunido la junta de gobierno de la Universidad, para tratar de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, lamentando lo ocurrido por la mañana, y para evitar que se mezclen a estas manifestaciones elementos extraños, mañana (hoy), se exigirá a la entrada de los centros docentes, especialmente de la Universidad y Facultad de Medicina, el carnet escolar.

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO

Madrid.—Esta noche, el general Gómez Jordana, hablando con los periodistas, les ha dicho que la información publicada por el periódico "Ahorá", son rumores que carecen en absoluto de realidad.

El coronel Capaz no fué enviado especialmente por él a Villa Sanjurjo, donde ya ha llegado por estar ese punto comprendido en el itinerario de la inspección que viene realizando.

Añadió el general Jordana que en Marruecos la paz es octaviana.

Dijo también que hoy conferenciará con el ministro del Ejército, Berenguer, y mañana lo hará con el director de Colonias, para continuar sus gestiones, encaminadas a resolver varios asuntos de interés para la zona.

Estará en Madrid el alto comisario unos diez días.

INTERESANTES RUMORES DE "LA VOZ"

Madrid.—"La Voz", con el título de "Rumores", dice:

"Ha llegado el Rey esta mañana de Londres y de París.

Se han reunido los constituyentes. Están convocadas, para el mes de Abril, las elecciones municipales.

Y circulan muchísimos rumores. Rumores de todas las clases y para todos los gustos, que interesan a cervistas, bugallistas, romanistas, centristas y prietistas. Rumores de crisis próxima y rumores de crisis aplazada; de divergencias ministeriales; ora, entre Romanones y Cierva; ora, entre Cierva y Ventosa, y ora, entre Ventosa y Bugallal. Rumores, muchos rumores... Consecuencia de la inseguridad e inestabilidad de este Gobierno de coalición.

¿Se confirmarán en breve plazo algunos de estos rumores? Parece que sí.

—Ha sido tanta la alegría de mi fa-

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos
 Cotizamos:
 Superfosfato de Hueso 18/20 % ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 15,00.
 Superfosfato de Cal 18/20 % ácido fosfórico soluble, 13,50.
 Superfosfato de Cal 16/18 % ácido fosfórico soluble, 12,50.
 Superfosfato de Cal 13/15 % ácido fosfórico soluble, 11,70.
 Sulfato de Amónico 20/21 % ázoe, 41.

Nitrato de Sosa 15/16 % ázoe, 46,50.
 Nitrato de Cal 15/16 % ázoe y 28 por 100, de cal, 44,50.
 Sulfato de Potasa 90/92 % equivalente a 49/50 % potasa pura, 36,25.
 Cloruro de Potasa 80/85 % equivalente a 50/51 % potasa pura, 29,50.
 Sulfato de Hierro en grano, 12,50.
 Sulfato de Hierro en polvo, 13.
 Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 % ázoe y 2/3 % de ácido fosfórico, 40.
 Guano "Sant Jordi" núm. 1, 7/8 % ázoe, 9/10 % ácido fosfórico y 5/6 % potasa, por saco de 70 kg., 22,50.
 Guano "Sant Jordi" núm. 2, 5/6 % ázoe, 6/7 % ácido fosfórico y 2/3 % potasa, por saco de 70 kg., 20.
 Cianamida de Calcio 19/20 % ázoe y 60 % cal, 37,50.

Acéite de oliva
 Corriente bueno, tasado, 195,65 pesetas los 100 kilos.
 Idem superior, 204,35.
 Clase fina, 201,75.
 Idem extra, 230,45.
 Mercado sostenido.

Acéite de orujo
 De color verde 1.ª, de 113,10 a 117,40.
 Amarillo 1.ª, de 134,70 a 139,15.
 Idem 2.ª, de 113,10 a 117,40.
 Fermentado, de 95,65 a 100.

Acéite de coco
 Blanco (con envase), 140.
 Cochín, 157.
 Palma, 200.

Acéite de linaza
 Crudo (sin envase), 165.
 Cocido, 173.
 Incoloro, 195.
 (En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Llegadas en la estación del Morrot dos vagones de acéite andaluz y 27 del país.
 Por mar entraron 194 bidones de acéite andaluz.

Trigos
 Candeal Castilla, de 47,50 a 48,50 pesetas los 100 kilos.
 Mancha Jaén, 48,50.
 Mancha Candeal, 47,75.
 Aragón, de 47,50 a 52.
 Navarra, de 47,50 a 49.
 Extremadura Crucher, 46,75.

Harina
 Entera media fuerza, de 71,50 a 72.
 Extra blanca superior, de 67,50 a 69.
 Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Número 3, de 40 a 44.
 Número 4, 43,35.
 Segundas, 36,60.
 Terceras, 30.
 Cuartas, de 26,50 a 27.
 Entera fuerza, 68.
 Número 4, de 37 a 38,50.
 Segundas, 32.

Cacaos
 Ha llegado a nuestro puerto, procedente de Fernando Poo, el vapor "Montevideo", conduciendo unos 21.000 sacos de aquella procedencia. Los precios siguen los mismos de nuestra última cotización.
 Guayaquil Arriba, de 600 a 610 pesetas los 100 kilos.

Idem Balao, de 580 a 590.
 Fernando Poo 1.ª, de 395 a 405.
 Idem 2.ª, de 380 a 390.
 Idem 3.ª, de 365 a 375.
 Idem 4.ª, de 335 a 345.
 Caratas 1.ª, de 645 a 675.
 Idem 2.ª, de 585 a 595.

Cafés
 Habiendo mejorado los cambios de la moneda extranjera, han flojeado algo sus precios, pudiéndose cotizar, de momento, para el consumo, como sigue:
 Moka extra, de 815 a 825 pesetas los 100 kilos.
 Moka Lomberry, de 735 a 745.
 Puerto Rico Caracolillo, de 965 a 975.
 Idem Yauco especial, de 940 a 950.
 Idem superior, de 815 a 825.
 Idem Hacienda, de 745 a 755.
 Caracas desecado y similares, de 790 a 800.
 Trillados extra, de 680 a 690.
 Puerto Cabello y corrientes, de 665 a 675.
 Java Robusta, de 630 a 640.
 Palembang, de 560 a 570.
 Pasillas, de 530 a 540.

Curtidos
 (Datos facilitados por la casa Matas y Compañía)
 Badanas para marroquinería, de 1,70 a 2,25 pesetas el pie.
 Badanas para forro calzado, de 0,65 a 1,00 pesetas el pie.
 Gamuzas color para guantes y calzado, de 1,30 a 1,50 pesetas docena.
 Gamuzas para limpieza, de 75 a 100 pesetas docena.
 Metis negro, de 0,90 a 1,25 el pie.
 Metis color, de 1,00 a 1,50 el pie.
 Cabras para marroquinería y calzado, de 1,75 a 2,25 el pie.
 Cabras para muebles, de 2,50 a 3 pesetas el pie.
 Dóngolas para forros negra, de 1,00 a 1,25.
 Dóngolas de color para forros, de 1,25 a 1,45.
 Dóngola negra, de 2,50 a 3 pesetas el pie.

Box calf negro enteros, de 2,10 a 2,50 pesetas el pie.
 Dóngola color, de 3,25 a 5,00 pesetas el pie.
 Charoles ternera negro, de 2,50 a 3 pesetas el pie.
 Charoles ternera color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.
 Charoles Calcuta negro, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.
 Charoles badana negro, de 110 a 140 pesetas docena.
 Charoles badana color, de 130 a 150 pesetas docena.
 Crupones para correas, de 7 a 8 pesetas kilo.
 Suelas cuero americano, de 4 a 5,50 pesetas kilo.
 Suelas cuero provincias, de 5,50 a 7,00 pesetas kilo.
 Ternera matadero Barcelona, de 7,00 a 8,50 pesetas kilo.
 Palmilla, de 4,00 a 5,50 pesetas kilo.
 Suela blanca imperial, de 7,50 a 8,50 pesetas kilo.

El mercado español
 Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
 Blancas, primera: Merina superior (trashumante), a 9 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a 8,25; merina inferior, a 8; Entrefina fina superior, a 7,25; entrefina corriente, a 6,50; entrefina inferior, a 5,50; ordinaria, a 4,50; churra, a 4.
 Primeras, peinado: merina superior (trashumante), a 11 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a pesetas 10,25 el kilogramo; merina inferior a 10; entrefina fina superior, a 9,25; entrefina corriente, a 8,50; entrefina inferior, a 7,25.
 Blancas, segundas: merina superior (trashumante), a 6,75 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a 6,25; merina inferior, a 6; entrefina fina superior, a 5; entrefina corriente, a 4,75; entrefina inferior, a 4,50; merinas garras, a 5; entrefinas idem, a 4,50.
 Blancas, garras: merina, a 5 pesetas kilogramo; entrefina, a 4,50.
 Pardas, primera: merina, a 6,50 pesetas kilogramo; entrefina superior, a 6,25; entrefina corriente, a 5,50; entrefina roya, a 6; entrefina inferior, a 5,25.
 Pardas, peinado: merina, a 8,50 pesetas el kilogramo; entrefina superior, a 8; entrefina corriente, a 7,25; entrefina roya, a 7,75; entrefina inferior, a 6,75 pesetas kilogramo.
 Pardas, segundas: merina, a 5 pesetas kilogramo; entrefina superior, a 4,25; entrefina corriente, a 4; entrefina roya, a 4; entrefina inferior, a 3,75; merinas garras, a 4,50; entrefinas idem, a 4 pesetas kilogramo.

GANADOS Y CARNES
MADRID.—Precios en esta plaza:
 Ganado vacuno. — Bueyes gallegos, de 3,37 a 3,43 pesetas kilogramo; vacas gallegas, de 3,10 a 3,20; bueyes, de 3,22 a 3,30; vacas leonesas, de 3,22 a 3,30; toros, de 3,48 a 3,59; bueyes, de 3,20 a 3,26.
 Regulares existencias con precios firmes.
 Terneras. — De Castilla fina de primera, de 4,70 a 4,71 pesetas kilogramo; idem, idem de segunda de 4,35 a 4,61; asturianas, de 3,69 a 4,35; gallegas, de 3,39 a 3,83; montañesas, de 3,69 a 4,35; de la tierra, tamaño pequeño, de 3,69 a 4; idem, idem grande, de 3,55 a 3,56.
 Ganado lanar. — Corderos, de 4,35 a 4,40 pesetas kilogramo.
 Bastantes existencias; se cree que cuando se adquieran nuevas partidas de esta clase de ganado sea con baja, sobre el precio de 4,35 últimamente hecho y al cual ya se están sacrificando reses.
 Ganado de cerda. — Cerdos extremeños y andaluces, a 2,20 pesetas kilogramo.
 Se puede considerar terminada la presente campaña de matanza de cerdos en Madrid, aunque seguirán sacrificándose en número limitado.
BARCELONA.—Precios de las carnes en esta plaza:
 Lanar. — Ovejas segureñas, de 3,75 a 4 pesetas kilogramo; corderos nuevos, de 4,75 a 4,85; carneros castellanos, de 4,50 a 4,60; ovejas, de 3,90 a 4 pesetas.
 Vacuno. — Bueyes y vacas del país, de 2,80 a 3,20 pesetas kilogramo; terneras gallegas, de 4 a 4,05.
 Cerda. — Blancos del país y de Valencia, de 3,30 a 3,40 pesetas kilogramo; idem extremeños, de 2,35 a 2,45.
 En lanar y cerda muchas existencias; en vacuno, la plaza bien abastecida.
VALENCIA.—Precios de las carnes en esta plaza:
 Lanar. — Carneros extremeños, a 4,30 pesetas kilogramo; primales, a 4,40; ovejas, a 4,20; borras de dos paldas, a 4,45; corderos, a 4,60.
 Recentales manchegos de seis a diez kilogramos, a 4,50 pesetas kilogramo; ovejas idem, a 3,85; corderos en vena, a 4,25; recentales de 10 a 11 kilogramos, a 4,40; corderas, a 4,30.
 Cerda. — Blancos de Valencia, a 29 pesetas arroba valenciana, en vivo; idem extremeños, de 22 a 23 pesetas arroba.
 La plaza con bastantes existencias en ganados de todas clases.

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 15 de Junio, y en la convocatoria, que se publicará normalmente en la segunda quincena de Abril, se anunciará con ocho días de anticipación la fecha del comienzo de los exámenes.
 Los Tribunales para los exámenes de ingreso estarán constituidos y actuarán del siguiente modo:
 Los ejercicios comunes de Pedagogía, Francés y los de conjunto de cada Sección, serán eliminatorios con la sola calificación de admitido o no admitido.
 Los Tribunales proveerán, si a ello hubiere lugar, las vacantes hasta el número anunciado, absteniéndose en todo caso, de formar listas de aprobados sin plaza, sin hacer transferencias dentro de cada Sección, entre los respectivos grupos de alumnos y alumnas.
 Los ejercicios escritos serán leídos en público por sus autores, los que además contestarán a las observaciones que sobre dichos trabajos puedan hacer los jueces de los respectivos tribunales.
 Todos los ejercicios escritos y prácticos quedarán expuestos, durante diez días, en la secretaría de la Escuela.
 Terminados los exámenes se exhibirá al público una lista certificada de los alumnos admitidos en cada Sección y grupo.
 Los ejercicios serán los siguientes:

Ejercicios comunes a todas las secciones
 Primero. Ejercicio común para las tres secciones, consistente en la redacción por escrito, en el tiempo máximo de dos horas, de un tema de Pedagogía y otro de Ciencias fundamentales, sacados a la suerte de los respectivos cuestionarios.
 Segundo. Ejercicio común para las tres Secciones, consistente en la traducción por escrito, sin diccionario, en el tiempo máximo de una hora, de una página en octavo de un texto, francés moderno, relacionado con los estudios pedagógicos, elegido a la suerte entre varios.
 Lectura y traducción oral de una página de materia privativa de la Sección.

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

alza o el límite de la baja parece que se consolidan en los mercados extranjeros reguladores. Esperemos ahora el resultado de las subastas que hoy se inaugurarán en Londres y que suministrarán enseñanzas útiles sobre el porvenir del mercado mundial lanero, especialmente para España, donde se aproxima el corte.
 En dichas subastas se presentarán 161.500 balas, de las que corresponden 102.500, a las de procedencia australiana; 57.000 de Nueva Zelanda, y el resto, del Cabo. El ofrecimiento de lanas merinas será importante y se compondrá, en su mayor parte, de lanas compradas en Australia y enviadas a Londres; es decir: que se tratará de una exportación de capitales.
 Bastante firmeza se observa en el mercado de Bradford, y los precios están en armonía con el movimiento existente. Esta situación, especialmente en lo que se refiere a lanas cruzadas, es reflejo de la esperanza que se tiene respecto a la futura situación de la lana, más que de las transacciones realizadas.
 En Roubaix y Tourcoing se han realizado, durante la decena, buen número de contratos, sobre todo en lanas para peinaje, a precios favorables al vendedor; en puchas buena demanda y precios sostenidos.
 En Marsella se celebraron las anunciadas subastas, con asistencia de compradores casi exclusivamente de la localidad. El primer día se retiró el 90 por 100 de las lanas catalogadas, debido a las exigencias de los vendedores; el segundo día la desanimación fué grande y se vendió escasamente un centenar de balas. Las próximas subastas tendrán lugar los días 17 y 18 de Junio.
 En las ventas de Sidney, se ofrecieron 10.560 balas, y se vendieron casi en su totalidad. La competencia fué grande quedando los precios al 5 por 100 sobre las cotizaciones practicadas los días anteriores a estas ventas.
 En Geelong también es buena la situación, vendiéndose toda la lana presentada a precios con 5 a 10 por 100 de alza. El precio más alto que se consiguió fué el de 21 peniques la libra inglesa de peso.

EL MERCADO ESPAÑOL
 Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
 Blancas, primera: Merina superior (trashumante), a 9 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a 8,25; merina inferior, a 8; Entrefina fina superior, a 7,25; entrefina corriente, a 6,50; entrefina inferior, a 5,50; ordinaria, a 4,50; churra, a 4.
 Primeras, peinado: merina superior (trashumante), a 11 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a pesetas 10,25 el kilogramo; merina inferior a 10; entrefina fina superior, a 9,25; entrefina corriente, a 8,50; entrefina inferior, a 7,25.
 Blancas, segundas: merina superior (trashumante), a 6,75 pesetas kilogramo; merina corriente (estante), a 6,25; merina inferior, a 6; entrefina fina superior, a 5; entrefina corriente, a 4,75; entrefina inferior, a 4,50; merinas garras, a 5; entrefinas idem, a 4,50.
 Blancas, garras: merina, a 5 pesetas kilogramo; entrefina, a 4,50.
 Pardas, primera: merina, a 6,50 pesetas kilogramo; entrefina superior, a 6,25; entrefina corriente, a 5,50; entrefina roya, a 6; entrefina inferior, a 5,25.
 Pardas, peinado: merina, a 8,50 pesetas el kilogramo; entrefina superior, a 8; entrefina corriente, a 7,25; entrefina roya, a 7,75; entrefina inferior, a 6,75 pesetas kilogramo.
 Pardas, segundas: merina, a 5 pesetas kilogramo; entrefina superior, a 4,25; entrefina corriente, a 4; entrefina roya, a 4; entrefina inferior, a 3,75; merinas garras, a 4,50; entrefinas idem, a 4 pesetas kilogramo.

GANADOS Y CARNES
MADRID.—Precios en esta plaza:
 Ganado vacuno. — Bueyes gallegos, de 3,37 a 3,43 pesetas kilogramo; vacas gallegas, de 3,10 a 3,20; bueyes, de 3,22 a 3,30; vacas leonesas, de 3,22 a 3,30; toros, de 3,48 a 3,59; bueyes, de 3,20 a 3,26.
 Regulares existencias con precios firmes.
 Terneras. — De Castilla fina de primera, de 4,70 a 4,71 pesetas kilogramo; idem, idem de segunda de 4,35 a 4,61; asturianas, de 3,69 a 4,35; gallegas, de 3,39 a 3,83; montañesas, de 3,69 a 4,35; de la tierra, tamaño pequeño, de 3,69 a 4; idem, idem grande, de 3,55 a 3,56.
 Ganado lanar. — Corderos, de 4,35 a 4,40 pesetas kilogramo.
 Bastantes existencias; se cree que cuando se adquieran nuevas partidas de esta clase de ganado sea con baja, sobre el precio de 4,35 últimamente hecho y al cual ya se están sacrificando reses.
 Ganado de cerda. — Cerdos extremeños y andaluces, a 2,20 pesetas kilogramo.
 Se puede considerar terminada la presente campaña de matanza de cerdos en Madrid, aunque seguirán sacrificándose en número limitado.
BARCELONA.—Precios de las carnes en esta plaza:
 Lanar. — Ovejas segureñas, de 3,75 a 4 pesetas kilogramo; corderos nuevos, de 4,75 a 4,85; carneros castellanos, de 4,50 a 4,60; ovejas, de 3,90 a 4 pesetas.
 Vacuno. — Bueyes y vacas del país, de 2,80 a 3,20 pesetas kilogramo; terneras gallegas, de 4 a 4,05.
 Cerda. — Blancos del país y de Valencia, de 3,30 a 3,40 pesetas kilogramo; idem extremeños, de 2,35 a 2,45.
 En lanar y cerda muchas existencias; en vacuno, la plaza bien abastecida.
VALENCIA.—Precios de las carnes en esta plaza:
 Lanar. — Carneros extremeños, a 4,30 pesetas kilogramo; primales, a 4,40; ovejas, a 4,20; borras de dos paldas, a 4,45; corderos, a 4,60.
 Recentales manchegos de seis a diez kilogramos, a 4,50 pesetas kilogramo; ovejas idem, a 3,85; corderos en vena, a 4,25; recentales de 10 a 11 kilogramos, a 4,40; corderas, a 4,30.
 Cerda. — Blancos de Valencia, a 29 pesetas arroba valenciana, en vivo; idem extremeños, de 22 a 23 pesetas arroba.
 La plaza con bastantes existencias en ganados de todas clases.

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO
 Los ejercicios serán los siguientes:

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
 Frasco grande: 5,00

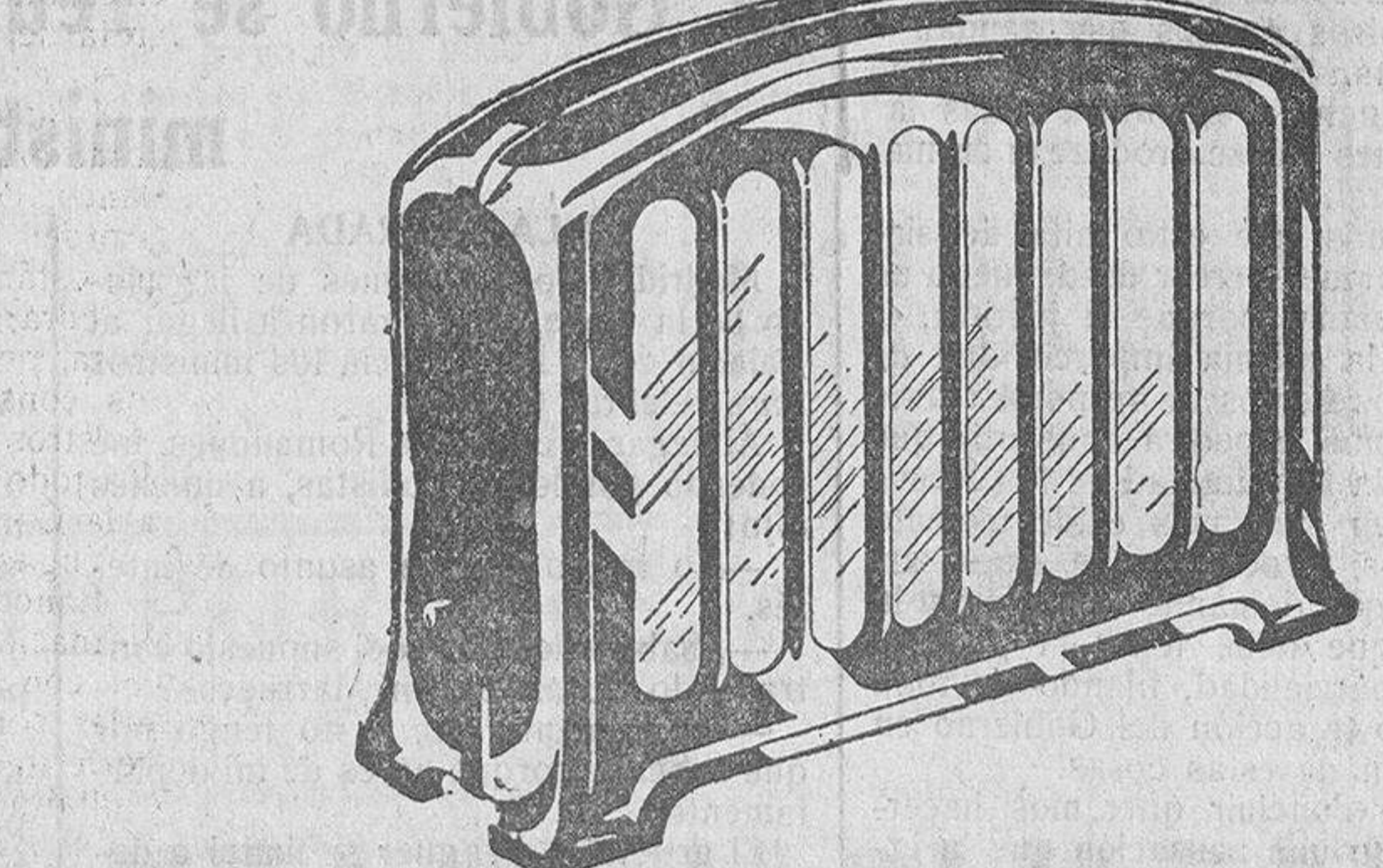
UN MECANISMO ADMIRABLE EN UN ESTUCHE PERFECTO

SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

ARCOFON

que a su sistema especial de membrana plegada, reproductor de todos los sonidos, con gran fidelidad y volumen, une el moderno y elegante aspecto del mueble, capaz de armonizar con cualquier decorado y estilo.

ARCOFÓN 4. Z: el altavoz de calidad.
 ARCOFÓN 3: el altavoz Standard.
 ARCOFÓN 5: el altavoz de gran lujo.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de FEDERICO FERNANDEZ: Doctor Riesco, 23. Salamanca y exclusivamente a precio de lista

HOJALATERIA - FONTANERIA

JOSE PERAMATO MAGAN

ZAMORA, NUMERO 32 :: TELEFONO NUMERO 1.123

ADEMAS SE RECIBEN AVISOS EN AZAFRANAL, 2

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

"TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Telefonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
 Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
 CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
 BOLSA: Compra-venta de valores.
 DEPOSITOS DE VALORES.
 CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
 IMPOSICIONES A PLAZO: de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
 CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
 CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
 Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
 Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
 SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarzán de la Vera, Lumbrerales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

¿Usted quiere vestir elegante y por poco dinero?

Visite LA CASA VERDE, que es la más económica y surtida en confecciones para caballeros y niños.

2.000 TRAJES de estambre para caballero, de gran vestir y elegancia desde SIETE duros :::::

FORMIDABLE surtido en trajes para niños de PRIMERA COMUNION a precios de fábrica :::::

3.000 PANTALONES para caballero desde CINCO pesetas :::::

CHECOS-PLUMAS Y TRINCHERAS gran fantasía a precios BARATISIMOS :::::

:: LA CASA VERDE ::::

Calle de Zamora, 3 SALAMANCA

VULGARIZACION CIENTIFICA

Los purgantes

Hay muchas personas que, al llegar estos días primeros de la primavera, acostumbran a tomar un purgante. No censuramos las costumbres, pero si nos parece oportuno vulgarizar el concepto científico y racional acerca de los purgantes.

Los purgantes y las sangrías han sido en épocas pasadas casi los únicos remedios que se empleaban para curar las enfermedades. Las sangrías pasaron a la historia, si bien vuelven a la práctica con carácter más científico. Es, además un remedio que requiere mano adiestrada, pero siempre es alarmante como todas las manipulaciones en que se vierte sangre.

Los purgantes son fáciles de administrar, o por lo menos de aconsejar. Es cierto que tienen en su haber un sin fin de beneficios; pero no se puede aconsejar que por sí que se purguen los enfermos. Hay que saber lo que se aconseja.

Existen varias clases de purgantes; obran por distintos mecanismos y acusan distintos efectos.

Los mecanismos son, en realidad, desconocidos, pues se decía que era por acción local, excitando los movimientos del intestino irritando éste y provocando un flujo de líquidos, etcétera, hasta que se ha visto que medicamentos, como la aloína, la apocodina, etc., puestos en inyecciones debajo de la piel, causan iguales efectos purgantes que los que se toman por la boca.

Los efectos no los vamos a analizar aquí; pero si hemos de hacer resaltar un hecho que está en contradicción con el sentir general de lo profanos.

Con un purgante no se pretende ni se consigue desinfectar el intestino; la antisepsia, la desinfección de los intestinos es casi siempre ilusoria. No se suele conseguir ni con purgantes ni con otros remedios. Los purgantes son medicamentos, y como tales, hay que dosificarlos; hay que saber la cantidad que se toma de ellos. Todos esos específicos fabricados exclusivamente con un fin industrial, son perjudiciales, pues, además de ser meros laxantes, provocan secundariamente un estreñimiento que obliga a tomarlos nuevamente y, el final de cuentas, vuelven al intestino a no cumplir sus funciones sin esos estímulos artificiales.

El estreñimiento consecutivo al efecto de un purgante, es cosa corriente, y ello aboga en pro de no tomar purgantes a ciegas.

En una obstrucción intestinal, en una apendicitis, en una peritonitis se pueden ocasionar graves trastornos con la administración de un purgante. Los purgantes repetidos suelen ser perjudiciales. En el curso de una afección aguda ya avanzada no siempre están indicados. En los padecimientos crónicos hay que darlos con cierta discreción.

Se debe deducir de esto que los purgantes, que han proporcionado incalculables beneficios, puede ocasionar graves perjuicios. No se debe olvidar que son medicamentos, y por lo tanto, hay que saber qué purgante se debe tomar y cuando está indicada su administración. Y para aquilatar estos factores se necesita tener cierto criterio igual que para otras cosas aparentemente triviales. Así pues, los aficionados a los purgantes, deben tener de tomarlos, consultar al médico, y si no fuera fácil acudir al doctor, mejor que purgarse es someterse durante veinticuatro horas a dieta rigurosa.

DR. PIG

¿ESTA EN PELIGRO EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA?

El partido radical socialista tiene su órgano en la Prensa. Es un diario bien escrito. Cuenta con una Redacción integrada por escritores y periodistas muy conocidos por sus oportunas informaciones.

¿Quién no conoce en París y en Francia el diario "La República"? Muchas veces hemos leído y leído sus páginas para sacar de ellas asuntos para nuestras crónicas, porque en sus gacetas suele dar la nota justa, sensata y bien escrita de sucesos de actualidad y de comentarios de la política, y como es lógico, con tendencias a ensalzar la labor de sus correligionarios. Pero ahora creemos que ha salido de sus moldes, que se ha deslizado, al proponer a la opinión francesa una encuesta para que se conteste a esta pregunta: ¿Se halla en peligro el partido radical socialista?

Muestra "La República" su candidez o su valor con este interrogante. Es conocido el proceso de este partido en los últimos años, y las contestaciones poco han de favorecerle. Las elecciones generales de 1928 sólo le permitieron sostener en parte sus antiguas posiciones. Los radicales socialistas fueron virtualmente los amos de la situación política. Su manera de gobernar les privó de muchas simpatías que antes tenían, indudablemente.

Después, las elecciones parciales han puesto de manifiesto que el partido que defiende "La República" va camino de su decadencia. No ha habido una elección que no haya perdido buena cantidad de votos con respecto a elecciones anteriores.

Creemos que un gran partido puede evitar siempre el peligro de perecer. No mueren tan fácilmente cuando hay un ideal que les anima. La fe no se pierde tan fácilmente. Podrá perder posiciones un partido, pero por eso no ha de presumirse su próxima muerte.

Mas las circunstancias que hoy rodean al partido radical-socialista son tan adversas que, indudablemente, de seguir los procedimientos de su tradicional política, está en camino de una escisión, pues el descontento cunde y son muchos los primates que ya están preparando grupos y grupitos simpatizantes con otros sectores de la política francesa. Lo que puede suceder es que al separarse del "Cartel", algunos de esos grupos pueden llevar a otros bandos su ideario, y entonces es cuando puede decirse que el peligro de perecer existe, ya que desde otros partidos afines se puede propugnar el programa de los radicales-socialistas.

Y como en Francia se está bien al tanto de lo que sucede en las esferas políticas, la encuesta de "La República" es posible que no favorezca en nada ni a su partido ni al propio periódico.

JORGE DEBLANC

París, Marzo. (Prohibida la reproducción).

MEMORIA DEL BANCO MERCANTIL

El director de la Sucursal del Banco Mercantil en esta, nuestro querido amigo don Alfredo Alonso, en atento besalamano nos comunica el envío de la Memoria de dicho Establecimiento, correspondiente al ejercicio de 1930, leída en la junta de señores accionistas, celebrada el día 17 del corriente.

De ella tomamos los datos siguientes:

Señores accionistas: Por mandato del artículo 58 de nuestros Estatutos, os reunimos nuevamente para daros cuenta de la marcha de nuestro Banco en el año 1930.

Fué el 31.º Ejercicio de nuestra vida social, de crisis mundial, afectando notablemente a las Bolsas extranjeras y, especialmente, a las de Norte América, en las que alcanzó proporciones catastróficas la baja experimentada por la mayor parte de los valores.

También las Bolsas españolas, aunque más tardamente, sufrieron las consecuencias de la ola de baja, influyendo además la situación política interior de nuestro país.

Esperamos y deseamos que el año 1931 mejore la fisonomía general de los mercados, ya iniciada en el momento de estar en prensa esta Memoria.

La marcha de nuestros negocios bancarios, es excelente, como lo demuestra haber repartido el dividendo de costumbre de 18 % libre de impuestos, habiendo además aplicado al Fondo de fluctuación de cartera pesetas 600.000 y 25.000 pesetas al Fondo de amortización de inmuebles.

Hoy nuestras reservas ascienden a pesetas 13.600.000, lo que equivale a 161,90 % del capital desembolsado.

Como siempre detallamos los valores que compone la Cartera del Banco, y siguiendo nuestra costumbre, gran parte de la misma está formada por Fondos Públicos, por entender que los establecimientos bancarios deben tener invertido en estos valores la mayor parte de sus saldos acreedores. Esta política que seguimos hace años nos da gran tranquilidad porque, en cualquier momento, nuestra entidad puede disponer de una suma muy considerable de millones.

En el año actual hemos inaugurado las sucursales de Paredes de Nava, Santibáñez de Béjar y Villadiego. En el poco tiempo que llevan operando se han apreciado los beneficios que otorgan a las plazas citadas y esperamos obtener resultados satisfactorios.

Juzgando muy interesante establecer una sucursal en Palencia por las relaciones que dicha plaza tiene con Santander y con otras en que tenemos sucursal, y además, por estar ya instaladas en aquella provincia, la de Alar del Rey, Barruelo de Santullán, Cervantes de Pisuerga, Frómista y Paredes de Nava, acordamos la creación de la nueva dependencia. Hemos tomado un local amplio y bien situado, para una instalar como procede una sucursal de la categoría de aquella plaza, de la que esperamos conseguir resultados satisfactorios. Podemos anticipar ha producido buen efecto en el público palentino que el nombre de nuestro establecimiento figure entre la Banca de aquella plaza, y esperamos en breve, dar comienzo a las operaciones.

También estamos haciendo lo necesario para abrir una sucursal en Paredes de Llanes. Dadas las grandes re-

laciones creadas por la antigua sucursal de Llanes, esperamos que la nueva dependencia logre éxito en sus negocios.

Todas las sucursales marchan prósperamente, y debemos hacer constar, lo complacidos que el Consejo y Dirección del Banco están de la cooperación que les prestan los señores Consejeros locales y personal directivo de las mismas.

Corresponde cesar por tanto reglamentario a los señores Consejeros don Francisco González Camino, don Eduardo Pérez de la Riva y don Miguel Quijano de la Colina, sus compañeros de Congreso os proponen la reelección.

No debemos terminar sin dejar consignado, con gran satisfacción, que todo el personal del Banco ha cumplido fielmente sus deberes.

Conclusiones: El Consejo somete a la Junta general los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios.
2.º Reelección de los señores Consejeros don Francisco González Camino, don Eduardo Pérez de la Riva y don Miguel Quijano de la Colina.
3.º Reelección de la Comisión revisora de cuentas.
El presidente del Consejo de Administración, Isidoro del Campo Fernández Hontoria. El vicepresidente, Francisco González Camino y Bolívar. Vocales, Salvador Aja Fernández, Julio Ilera Serrano, Antonio Cabrero Mons, Paulino García del Moral y López, Eduardo Pérez de la Riva, Miguel Quijano de la Colina, Fernando López-Dóriga de la Hoz. Director, Luis Catalán Fernández.

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS

De magnetos. De dinamos. De acumuladores. De planchas y cazos. Carga de acumuladores. No haga reparaciones sin consultar a esta Casa, y ahorrará mucho dinero

Advertisement for 'Elixir Estomacal Saiz de Carlos' with text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos... Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Ayer ha vuelto a reaccionar la peseta en sentido favorable, con tendencia a romper la libra el entero, 46. Por fin, parece que las continuas censuras sobre el modo de operar el Centro de Contratación de divisas, siempre la libra más alta que en Londres, hasta en márgenes de 2 por 100 y más, ha producido mella y, tras una conferencia con el ministro de Hacienda, se observaba ya en los últimos días una visible reducción en esos márgenes de diferencia, cambio que deberá completarse prontamente marcando Madrid el alza de la peseta a Londres.

Los estabilizadores de la peseta toman ahora una nueva táctica. Convenidos y así lo declaran, que más de las tres cuartas partes del país desean la revaloración de la peseta, piden ahora el frente único para trabajar todos juntos en ese campo común. Dos son las importantes confesiones que hacen ya en términos bien explícitos los estabilizadores con este motivo: 1.º Que el tipo actual de la libra está muy distante del tipo admisible de estabilización, y 2.º Que el oro del Banco de España es intangible.

Pero esa táctica, a simple vista tan sensata, extraña el grave peligro envolvente de pedir también como fórmula común la obtención de créditos exteriores, que juzgan necesarios como masa de maniobra para intervenir el mercado de cambios.

Estos créditos exteriores son el caballo de batalla: 1.º Porque el Gobierno no tiene facultades para levantar empréstitos interiores o exteriores, con arreglo al artículo 86 de la Constitución, que declara esa función taxativa de las Cortes; y 2.º Porque la contratación ahora de esos créditos exteriores implicaría, de un lado, hipotecar el oro del Banco de España a las resul-

tas posible del pago de esos créditos; y, de otra parte, dejar resuelta por ese medio indirecto la estabilización legal de la peseta, puesto que al llevarse el asunto al próximo Parlamento, éste no tendría más remedio que aceptar el hecho consumado de los pactos internacionales, a tenor de los compromisos que ahora adquiere y firmase este Gobierno.

Como se ve, la maniobra no puede ser más peligrosa y hay que salirle al frente con decisión para no dejarse envolver ni sorprender, siendo mayor ahora el riesgo, con vaselina, que antes, cuando se veía venir de frente a los estabilizadores.

La cuestión entra, por tanto, en una fase de gran trascendencia, porque nos consta que el señor ministro de Hacienda cree que puede ahora el Gobierno, mejor dicho el Banco de España—como después diremos—contratar esos créditos exteriores, planteándole el siguiente férreo dilema: O autoriza el Gobierno al ministro de Hacienda la contratación de esos créditos exteriores, saltándose a la torera la Constitución y atropellándose la soberanía nacional antes ya de las elecciones generales, en cuyo caso dimite el ministro de Hacienda señor Ventosa y su compañero del nuevo partido Centro Constitucional, el ministro de Trabajo señor duque de Mañra.

Ese es el "in pace" de la alta política del momento presente, que se tramina entre bastidores, pues se duda mucho que este Gobierno de conjunción pudiera mantenerse con la salida de dichos ministros, y por ello se hacen esfuerzos inauditos para evitar el punto de media que, probablemente, daría al traste con el Gobierno, incluso en período electoral.

Todo depende, por tanto, de que el señor Ventosa se avenga a frenar sus ansias estabilizadoras, continuando en la cartera de Hacienda capeando las circunstancias, con la intervención discreta del mercado de cambios sin meterse en mayores honduras, para lo cual dispone de los tres millones de libras oro, por mitad del Tesoro y del Banco, depositadas en el extranjero a la orden del Banco de Reparaciones, y que están intactos.

Podrá, pues, salvarse el escollo de ahora, pero la crisis está latente, pues nos consta que hay en el Gobierno ministros de irreductible postura frente a todo lo que implique rogar siquiera la Constitución.

Téngase en cuenta que los Estatutos del Banco de Reparaciones o de pagos internacionales prohíben toda operación con los Estados, y sólo puede hacerlas con los Bancos de emisión, de suerte que esos créditos exteriores oro resultarían comprometidos únicamente con el Banco de España y, por ende, con la garantía del oro de los billetes, y esa sería la realidad final, aunque el Estado garantizase al Banco el reembolso, por las obligaciones a que ya está adscrito y los compromisos que tiene que servir, el dilema sería este: una posible baja importante en el oro del Banco, de muy lento reembolso, o la conversión de los créditos exteriores o deuda flotante en una Deuda consolidada exterior, y en uno y otro caso la repercusión de baja en el cambio de la peseta sería inevitable, viniendo así a resultar el pretendido remedio peor que la enfermedad actual, que no requiere otra cosa que un Gobierno fuerte y estable, y la consiguiente normalidad, política, económica y social.

Se está en el momento álgido del problema ferroviario que, por fuerza de las circunstancias, tiene la virtualidad de no contentar a nadie. El principio fundamental en esto como en todo, en situación de normalidad, es que la tarifa cubra el transporte, esto es, que los productos de la explotación sean suficientes para cubrir los gastos de la misma, las cargas financieras y el interés al capital, cuyo rendimiento mínimo se calcula siempre en el interés legal del dinero.

Nos hallamos, pues, frente al problema de una insuficiencia de los productos de la explotación, y ello plantea el examen previo de estas tres cuestiones: 1.º Eficiencia positiva de las aportaciones de capital hechas por el Estado, en vista del cuadro detallado de su inversión, 2.º Revisión de los costos de explotación y administración, y 3.º Estudio integral para racionalizar las tarifas de un cuerpo compacto orgánico, sin atrofias ni hipertrofias, con arreglo a la base 10 del Estatuto ferroviario.

Esos son los términos de la cuestión, que, además de las relaciones definitivas a establecer entre el Estado y las Compañías, ha de generar la posibilidad o no de una elevación de tarifas, que muy bien pudiera ser, en realidad, sólo una elevación de productos de las tarifas, mediante dicha revisión integral que, nivelando todas las posibilidades atrofias e hipertrofias actuales, consintiese una mayor recaudación con un mayor espíritu de justicia distributiva en la elevación de las tarifas; esto es: cosa análoga a lo que ocurre con las contribuciones del Estado, en las que por ejemplo, el aumentar 10 o 15 por 100 por igual en un tributo, ahogaría a los contribuyentes que ya pagasen el máximo, y no significaría nada para los que tuviesen declarado muy poco; bajo de su verdadera posibilidad o base impositiva de riqueza.

Por eso mismo, si aumentar por igual un tanto por ciento determinado todas las tarifas de transportes, repercutiría una carestía en los precios, aumentada mucho más por los intermediarios, pero con el sistema de igualar las tarifas, racionalizar las tarifas, repetimos, podría obtenerse suavemente un aumento en los ingresos sin gravar en realizar el conjunto orgánico de la más perfecta y equitativa tarificación proporcional y relativa.

De todos modos, la impresión es que el ministro de Fomento, señor Cierva, solucionará de momento lo que puede llamarse punto álgido de la cuestión o solución de urgencia, dejando para las Cortes el planeamiento de la solución definitiva.

Los números índices del servicio general de Estadística, para el año 1930

HACIA LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

Se va camino de la independencia de la India. El primer paso está dado. Consecuencia de la Conferencia de la Tabla Redonda ha sido el que salieran de las cárceles todos cuantos hindúes habían predicado la desobediencia civil. Gandhi, el líder del nacionalismo, salió de la prisión donde estuvo encerrado muchas semanas, y salió a visitar las ciudades, siendo aclamado por las muchedumbres.

Gandhi ha dicho: —Iremos a una nueva Conferencia. Allí expondremos cuanto deseamos. No consentiremos ningún acuerdo que no sea la independencia de la India. Os aconsejo prudencia. Tened orden. No aborotéis ni busquéis, con vuestra conducta, conflictos que pudieran malograr nuestras esperanzas. Los que amamos la patria, no debemos olvidar los beneficios que la Gran Bretaña nos ha proporcionado. Pero ya hemos llegado a la mayoría de edad, y somos conscientes y podemos gobernarnos.

El pueblo indio le ha aplaudido, le ha vitoreado. De triunfo en triunfo ha marchado Gandhi desde que salió de su encierro. Sin embargo, los avanzados, los que no toleran ni aun discusiones, sino que a sangre y fuego quieren que inmediatamente se declare la independencia de la vasta Península asiática, han protestado de Gandhi, y le han hecho objeto de ciertas manifestaciones desagradables. No todo el monte es orégano. Los descontentos surgen siempre cuando menos se esperan. Y es que la condición humana, con sus imperfecciones, nos lleva a conflictos lógicos. Los que consideráramos lógico antes a Gandhi en su campaña de desobediencia, también lo consideramos ahora dentro de lo razonable al pedir la independencia para conseguirla por procedimientos pacíficos y de un modo gradual.

A Inglaterra se le escapa una gran colonia, pero hará bien, si estudiado el problema y conviene para los altos intereses de la civilización, concede la libertad a los hindúes.

Lo que no es razonable es el partido de los exaltados, de los avanzados, de los que buscan con su conducta el desorden y la anarquía.

Inglaterra, que ha demostrado siempre ser muy liberal, lo podrá demostrar también en esta ocasión, aunque no ha de tolerar imposiciones ni intranquilidades de los que no saben sino alterar el orden.

A la Conferencia de la Tabla Redonda ha sido invitado Gandhi. Si éste viene, si éste no se presenta con intranquilidades, como se espera, dados sus antecedentes, se habrá dado un gran paso en el sentido de la paz y de la armonía que debe existir entre la nación colonizadora y protectora y el pueblo indio, que cuenta con tantos millones de habitantes, de los cuales la mayoría son conscientes y capacitados para gobernarse.

Estas son las impresiones que hemos podido recoger en Londres respecto del problema complicado de la India.

PABLO CISNEROS

Londres, Marzo. (Prohibida la reproducción).

y Enero de 1931 se cifran respectivamente como sigue: primera sección: alimentos animales, 200,205; idem vegetales, 167,167; bebidas y otras, 170,173; índice parcial de la sección: 178,180; segunda sección: combustibles, gas y fluido eléctrico, 156,159; textiles y cueros, 133,123; metales, 174,172; materiales de construcción, 205,201; productos químicos y varios, 161,165; índice parcial de la sección: 166,165; índice general: 172,173.

Para las plazas de Madrid y Barcelona los números índices de precios al por menor en iguales fechas, son como siguen: Madrid, sustancias alimenticias de origen animal, 169,194; idem, idem de origen vegetal, 175,167; combustibles y varios 181,188 e índice general: 176,182.

Como se ve, el índice general medio del mes de Enero ha bajado algo, pues si bien el medio del pasado año 1930 fue de 172, el de Diciembre fue de 175, reduciéndose en Enero último a 173, todo ello referido a los precios normales de 1913.

En cambio, la carestía de la vida aumenta en Madrid y Barcelona, ya que del índice medio de 1930, que fue 187, aumentó a 198 en Enero, y el de Barcelona aumenta también de 176 en 1930 a 182 en Enero pasado, resultando aún en mejor situación Barcelona respecto a Madrid.

El Tribunal de Comercio de París, ha dictado sentencia condenando a la NAFTA a pagar 40 millones a Porto Pi, designando, además, un perito para la liquidación de valores expropiados a Porto Pi por el Monopolio de Petróleos de España.

Quien tiene que pagar es el Monopolio de Petróleos que se apropió del contrato de la NAFTA con Porto Pi, obligándose el Monopolio con la NAFTA (Petróleos rusos) a responder de las resultas de cualquier reclamación que Porto Pi pudiese formular por incumplimiento del contrato. El Monopolio afirmó las resultas del pleito por medio de un Banco de París, y ahora tendrá que liquidar a su costa todo eso con cargo, sin duda, al aumento de capital ya acordado, puesto que el hacerlo con cargo a un ejercicio social produciría gran perturbación en el mismo.

Es objeto de comentarios la pretendida coacción del Gobernador del Banco de España, señor Bas, haciendo que un subgobernador llamase de orden suya a los directores de "El Financiero", "Las Finanzas" y "Vida Económica", para que no continuasen su campaña contra la estabilización de la peseta por ser acuerdo, dijo del Gobierno, de acuerdo con el Banco.

Como consecuencia de la indignada protesta de los tres directores de las citadas revistas, se tiene por descartada la dimisión del Gobernador del Banco, cuya gestión, por otra parte, venía siendo muy poco grata, según se exteriorizó ruidosamente en la última junta general de accionistas del Banco.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

EN FINCA GUARDADA de todo el año, con abundantes pastos y superior calidad, se arriendan hasta 300 cabezas vacunas, desde esta fecha hasta San Miguel, al precio de 25 pesetas cabeza. Para tratar, Salamanca, Farmacia Rodríguez Arias, calle de Zamora, 12.

10-1

Sobre el anunciado cierre de los establecimientos de trammarinos en el día de hoy

Nota oficiosa

Con referencia al anuncio publicado en la "Gaceta Regional", correspondiente al día de ayer, en el que se anuncia el cierre de los establecimientos de comestibles y similares, por virtud de acuerdo celebrado entre patronos y obreros, en compensación de un domingo, se aclara por la presente nota que tal acuerdo no existe, y por ello el cierre que se alude no debe efectuarse ni se efectuará, atribuyendo la inexactitud de esta noticia a la ligereza del comunicante, que esperamos se abstendrá de reincidir.

Por la representación patronal, Manuel Santos Pedraz; por la obrera, Elías Sánchez Aguilár."

AUTOMOVIL.—Se vende magnífico Renault. Siete plazas, conducción interior, 13 HP de patente, matrícula alta, y a toda prueba. Para verlo y tratar, Bordadores, 4 (cochera).

8-8

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LÍNEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

Table with columns for date, ship name, and destination. Includes entries for SIERRA MORENA, MADRID, WERRA, SIERRA VENTANA, WESER, and SIERRA MORENA.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBORDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 13



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

Julián Blanco Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

Advertisement for Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE. Text: 'GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE. Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL'

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 602,7. Sombra, 11,0. Mínima, 0,6. Seco, 4,2.
Húmedo, 3,8. Viento N-W-fuerza, 1. Cielo cubierto.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,8.

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

EL DIA DE MARANA
Sol: 6,10. pas. mer.
12,20. pon. 18,32.
Luna: 9,53. pas. mer.
17,59. pon. 2,7.
MARZO
26
Jueves
Santos Braulio, Lugde-
ro, Cástulo y Félix,
obispo; Montano, pres-
bítero e Ireneo, dr.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

CONFERENCIAN ALBA Y MARAÑON

El Gobierno negocia con la Banca Morgan la concesión de un crédito de sesenta millones de dólares

AMPLIACION DEL CONSEJO

Parte administrativa.
Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, tuvo un aspecto administrativo y otro político.
La parte administrativa se refiere a la aprobación de los expedientes que figuran en la referencia oficiosa del mismo y a dos asuntos muy interesantes.

S'guero de incendios de montes.

Uno de los asuntos a que arriba nos referimos, es el proyecto del señor Cierva, sobre creación de seguro de incendios de montes. En este seguro ingresarán todos los montes públicos y se determinarán las condiciones de ingreso de los montes privados.
Este proyecto tiene íntima relación con el servicio de guardería.

Renovación del contrato con la Trasatlántica.

El otro asunto, se refiere a la renovación del contrato con la Compañía Trasatlántica.

El ministro de Marina dió cuenta de los antecedentes del proyecto de Primo de Rivera de la situación de la Compañía y de las soluciones, o más bien orientaciones, en líneas generales de dicho proyecto.

Comutación y rebaja de penas.

La parte política del Consejo, tuvo realmente verdadero interés.
En primer término, se aprobó una propuesta del ministro de Ejército, sobre comutación y rebaja de penas a los procesados de Jaca y Huesca, sentenciados recientemente.

Según el Código de Justicia militar, el tribunal sentenciador puede, a su arbitrio, rebajar las penas, apreciando para ello diversas circunstancias.

En este caso concreto ha entendido que las penas no fueron bien aplicadas y así lo comunicó el tribunal al capitán general de Zaragoza, quien se conformó con la decisión y elevó esta propuesta al Gobierno.

Todas las penas de cadena perpetua que fueron impuestas por los Tribunales militares de Jaca y Huesca, se conmutan por otras inferiores que oscilan entre tres y veinte años.

Los militares que han perdido la carrera, serán trasladados a Mahón, y los que las conserven, a distintos castillos de España.

La sentencia contra los firmantes del manifiesto.

También el ministro del Ejército dió cuenta al Consejo de la sentencia de seis meses y un día, dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, contra los firmantes del manifiesto revolucionario del mes de Diciembre.

Asimismo comunicó el general Berenguer al Consejo que el Tribunal aplicaba la condena condicional para los procesados y que por la tarde aquellos habían sido puestos en libertad.

Según este beneficio de la condena condicional, si en un plazo de tres años se les volviera a procesar tendrían entonces que cumplir el resto de la pena de que ahora se les exime.

Los ex concejales de la dictadura y el Ayuntamiento de Melilla.

El ministro de la Gobernación habló de las distintas incidencias de índole electoral que se han producido al dar comienzo el período preparatorio y se acordó que los ex concejales de la Dictadura, no puedan proclamar candidatos.

Se acordó también que para el nuevo Ayuntamiento de Melilla, los candidatos que aspiren al cargo de concejal, sean elegidos por medio de antevoctación o se presenten sin proclamarse, dándose, no obstante, todas las garantías posibles.

El orden público y los incidentes escolares.

La parte más interesante del Consejo, estuvo dedicada al estudio del orden público.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los abortos producidos por la mañana en la Facultad de Medicina y en distintas calles céntricas, así como de las agresiones contra la fuerza pública y de la necesidad en que ésta se vió de disparar al aire y cargar contra los abortadores para defenderse.

Los ministros deliberaron y expusieron la sorpresa que les ha producido el hecho de que los elementos de la izquierda continúen su intransigencia después de las medidas de absoluta libertad, adoptadas por el Gobierno.

Entendieron los ministros que, precisamente, la labor democrática que se realiza desde el Poder, restableciendo todas las libertades, presta autoridad al Gobierno para mantenerse inflexible en el mantenimiento del orden público. Por lo tanto, se han dado órdenes para que se eviten, sin contemplaciones, todos los abortos callejeros.

No se advierte el más leve cabeceo de crisis.

El conde de Romanones, hablando después con los periodistas, les dió que contra los rumores circulados, no se advirtió en el Consejo el más leve cabeceo de crisis.

Entre los miembros del Gobierno—añadió—, no puede haber escaramuzas. Todos tenemos idea de la responsabilidad que contrajimos al aceptar las carteras.

Dió también que el Consejo había conocido la nota de los constitucionales, pero que creía que aquella no sería más que un documento digno de las ilustres personalidades que lo redactaron.

Añadió el conde de Romanones, que el Gobierno está plenamente decidido a mantener el orden sin vacilaciones, precisamente porque este Gobierno ha restablecido todas las garantías constitucionales y tiene la máxima autoridad, para imponer la Ley, no considerando que ésta se quebrante con pretextos revolucionarios.

Añadió que probablemente el Gobierno no volverá a reunirse hasta el martes de la semana próxima.

Dice el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación recibió después del Consejo a los periodistas, diciéndoles que reinaba tranquilidad después de los abortos producidos en la Facultad de San Carlos y en varias calles céntricas de la población.

—Ya conocerán ustedes, por la nota del Consejo, que el Gobierno se muestra dispuesto a mantener el orden inflexiblemente. Se restablecieron las garantías constitucionales y las libertades, para que se respeten las garantías y las libertades de los demás.

El ministro de Instrucción Pública—agregó—ha dicho que se mezclaron entre los estudiantes, algunos elementos extraños, y que se ha ordenado que se cumpla lo dispuesto para las Universidades en lo referente al acceso a dichos centros.

Añadió el marqués de Hoyos que se había detenido a un súbdito peruano, que manifestó que estaba realizando estudios en Madrid.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que no se tolerarán manifestaciones públicas, ya que las calles se han hecho para que circulen los ciudadanos sin molestias.

MADRID

ACCIDENTE AL AUTOGIRO CIERVA

Madrid.—El autogiro Cierva ha sufrido un accidente en el aeropuerto de Barajas.

Cuando el marqués de Pidal hacía unos ejercicios y después del aterrizaje quiso tomar una curva, dió el autogiro una vuelta de campana.

El piloto resultó ileso y el aparato con grandes averías.

LOS ESTUDIANTES ELEVAN UN ESCRITO AL CLAUSTRO

Madrid.—Los estudiantes de la Universidad han elevado un escrito al Claustro, abogando por que sea designado rector el señor García Varela, por considerarle partidario de las modernas orientaciones que necesita la Universidad española.

EL BANCO DE ESPAÑA Y LOS CREDITOS EXTRANJEROS

Madrid.—Se ha reunido el Consejo del Banco de España, tratando de los contratos de créditos exteriores.

Se dice que el grupo visible de Bancos que acudirán a dichos créditos lo

constituyen la Banca Morgan y otros Bancos franceses e ingleses.

También se dice que para que estos créditos sean abiertos ha de convertirse en un empréstito exterior.

ALBA Y MARAÑON

Madrid.—Esta noche han celebrado una conferencia don Santiago Alba y el doctor Maraños.

EL HERIDO GRAVE DE ESTA MAÑANA

Madrid.—El herido de esta mañana durante los sucesos desarrollados en las inmediaciones de la Facultad de San Carlos, se llama Adolfo Folgueras Cuervo, de diez y siete años, botones.

Fué conducido al Hospital Clínico, presentando una herida de arma de fuego en la pantorrilla.

En el atestado policíaco, se dice que el padre de este muchacho, se presentó en la clínica donde se le curaba, manifestando que no le extrañaba lo que le sucedía, pues tenía ideas avanzadas.

El Juzgado se presentó en la clínica a tomar declaración al herido, y éste se mostró indignadísimo por la afirmación que se hacía en el atestado policíaco, manifestando que se dirigía a su domicilio, y que además, se huérfano de padre, por lo cual, mal pudo éste hacer la afirmación que consta en el atestado de la policía.

TRIPLE PARTO

Madrid.—En la nueva Casa de Maternidad ha dado a luz Vicenta Hernández una niña y dos niños.

La niña murió a los pocos momentos de haber nacido.

EXTRANJERO

CRECIDA DEL TAJO

Lisboa.—El Tajo ha experimentado una gran crecida, desbordándose en algunos lugares e inundando los campos.

EL EMPRESTITO AL ESTADO ESPAÑOL

Nueva York.—Se espera que los banqueros británicos y franceses participen en el crédito bancario que es objeto de un comienzo de negociaciones entre la Banca Morgan y el Gobierno español.

Este empréstito no pasará de una suma equivalente a sesenta millones de dólares.

En las oficinas de la Banca Morgan se afirma, que este crédito se encuentra en su fase inicial.

Lo más probable es que no se haga oferta pública, pues se espera participen en el entidades bancarias de Inglaterra y Francia.

RIVERA

El más selecto surtido en pastas finas para postre y té, lo fabrica LA MALLORQUINA

POR TIERRAS DE PORTUGAL

LOS ESTORILES. LA COSTA DEL SOL, SON EL PARAISO DEL TURISTA

Con estas notas sólo pretendo dar a conocer en las provincias fronterizas con la República fraterna lo bueno que allí he podido apreciar, con objeto de estimular entre nosotros el fomento del turismo, pues es indudable que muchos extranjeros que llegan a Portugal vienen a España a contemplar nuestras grandezas históricas, arquitectónicas y artísticas y a estudiar nuestro glorioso pasado; así como también pasan a Portugal los que vienen a España.

Las relaciones entre España y Portugal son cada día más cordiales, como lo demuestra una reciente disposición de ambos gobiernos, suprimiendo los pasaportes que eran una traba para el comercio y para todo lo que representa penetración entre dos pueblos gemelos y que tienen tantos intereses comunes.

Acabamos de visitar los Estoriles, la tierra maravillosa de luz y de sol, conocida ya de todo el mundo elegante por su ventajosa posición y por la benignidad y dulzura de su clima, cuya temperatura media es de 12 grados en invierno y 17 en verano.

A la salida de la desembocadura del Tajo, 25 kilómetros al Oeste de Lisboa, se abre majestuosamente la amplia bahía de Cascaes. Es una media luna inmensa que viene desde la punta de la Ciudadela hasta la punta de San Julián. Aquí a un verano suave y prolongado y a un otoño corto, sucede una primavera y larga primavera que casi dura dos terceras partes del año, debido a que la Costa del Sol se halla resguardada de los vientos cálidos del Sur por la Sierra de Arrabida.

Por estas circunstancias favorables, los Estoriles son hoy centro de recreo y reposo obligado de potentados y banquistas de Europa y América que aquí encuentran bellos panoramas, aspectos sensacionales, buenas carreteras, rápidos medios de comunicación, trenes eléctricos, variadas diversiones, tales como teatro, cinematógrafo, dancings, bailes de trajes, fuegos artificiales, fiestas de flores, regatas, carreras de caballos, tiro de pichón y, en general, cuanto hace la vida moderna amena y agradable.

Ya en artículo anterior describíamos el Gran Palacio Hotel Estoril, abierto todo el año y en breve se inaugurará el Gran Casino, establecimientos gran-

diosos por su arquitectura, monumentos de arte y de buen gusto que forman en el Parque de Estoril un cuadro mágico, donde el mar y la montaña parece que sostienen un diálogo poético.

La construcción de estos dos suntuosos edificios se debe a que al reglamentarse el juego en Portugal, el Gobierno declaró como zona única permanente dentro del continente a los Estoriles y les impuso la condición de construir un gran Hotel y un gran Casino que en unión de las Termas y del Hotel Parque, muchos chalets y viviendas modernas y cómodas han hecho de la Costa del Sol una estancia de invierno y de verano ideal que ha quitado mucha clientela a Niza, Venecia y Montecarlo y a otras ciudades célebres de lujo y de placer. También hemos observado la intensa propaganda que de estos lugares se hace. Editan y reparten con prodigalidad revistas y folletos, carteles en francés, inglés, español y portugués, que van a todas las poblaciones de Europa y América. Lujosas y elegantes colecciones de tarjetas postales con multitud de vistas y paisajes circulan por todas partes y todos los años se gastan en festejos cientos de miles de escudos para atraer gente y hacerles allí la estancia amena y agradable.

Allí se ve gente de todos los países y los miles de turistas que todos los meses llegan a Lisboa, sienten la necesidad imperiosa de visitar la Costa del Sol, Cintra y todos estos encantadores lugares que son el verdadero paraíso del turista.

J. VILLA

NOTA DEL RECTORADO

HOY NO HAY CLASES

Nuestro distinguido amigo, el rector de esta Universidad, don José Ramos Loscertales, nos remite para su publicación la siguiente nota:

“De orden de las autoridades académicas, se suspenden las clases en los Centros de Enseñanza durante el miércoles, 25 de los corrientes.

Las clases continuarán a partir del día siguiente inclusive”.

DE INTERES NACIONAL

LA DEFECTUOSA ORGANIZACION DE LOS TRENES

No alcanzamos a comprender el fundamento básico en que hayan podido inspirarse los técnicos oficiales para autorizar y ofrecer al viajero internacional unas combinaciones de trenes en nuestra frontera franco-catalana tan reñidas con el buen sentido y la consideración de respeto que deben merecer las precedencias francesas a nuestras autoridades férreas por las vías de Cèrberre - Port - Bou - Gèropa-Barcelona. Y oportuno es recordar que por Irún-Hendaya acontece otro tanto de lo mismo, y de que la Prensa se ocupó ha poco como secundando lo que ya he dicho antes en la misma prensa.

Sin embargo, nuestro patriotismo, al reparar las incomprensibles organizaciones de trenes en esa red franco-germana se Barcelona, ha querido ver de primera impresión un algo que pudiera relacionarse con nuestra dignidad o amor, propio ferroviario nacional, y cuya consecuencia tradujérase en esta terminante: ¿Por qué ha de ser España la única obligada a prestar todas las facilidades de enlaces de nuestros trenes internacionales? ¿Por qué Francia no presta también su concurso a esta finalidad de lógica y mutua conveniencia en los recintos férreos de Port-Bou y Cèrberre?

Si nos dejésemos llevar de este juicio de relumbros patrióticos con apariencia convincente, tendríamos que dar por terminado este artículo, al que añadiríamos la popularizada frase de: “¡Ni una palabra más!” Pero nuestra rebeldía, compatible absolutamente con la buena fe y patriotismo abnegado, tiene que protestar del absurdo ferroviario que se impone en alente y aque de Pirineo francés y catalán.

La democrática Francia de pruebas terminantes del respecto que reserva a todos sus sectores sociales viajeros cuando organizó sus trenes liberalmente, o sea, con las tres clases de carruajes en casi todos sus convoyes de utilidad generalizada. Pero cuando Francia considera pertinente reservar una excepción a esa liberalidad, crea un tren de lujo por su paisana. Compañía de los Coches-Camas, y sin más intervención española que la de la tracción y los rales.

En la “Guía general de los Ferrocarriles” que en Madrid se edita, pueden verse los trenes que Francia ofrece a España desde su arranque parisino al término gerundense, y podrá comprobarse que a todos sus expresos y rápidos les acoplan los vagones de primera, de segunda y tercera clases, a excepción del ya mencionado expreso de lujo, que sólo se forma con “vagrón-lits” en todo su itinerario París-Barcelona, salvo el cambio que se impone en Port Bou.

En la misma “Guía”, y para sonrojo férreo nacional, se hallarán los trenes españoles que en la expresada ruta enlazan con los franceses, y la explicación del absurdo organizador

El ministro de Instrucción Pública y las reformas de la Enseñanza

Interrogado el señor Gascón y Marín por un redactor de “A B C”, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

—Yo creo que los problemas docentes requieren hoy una normalización local y, en ciertas materias, una reglamentación inmediata. De todas las medidas de carácter urgente que no admiten espera quizá sea una de las más fundamentales el futuro régimen de la enseñanza y creo que, como obra nacional, requiere el concurso de las Cortes. Espero que estas palabras agraderán por el propósito que encierran de la mayor publicidad de la discusión. Naturalmente, a las Cortes han de ir los puntos que deban figurar en una ley y no los detalles de la reglamentación.

Primera enseñanza.—Aparte de la publicación del texto refundido del Estatuto del Magisterio, para evaluar con ella el sinnúmero de Reales órdenes aclaratorias, derogatorias y contradictorias que existen, mi gran preocupación es la creación de escuelas, la construcción de edificios escolares, la formación y el reclutamiento del maestro y el deseo de colocar a éste en condiciones de que su labor pedagógica pueda ser útil.

Trato de robustecer todas las obras complementarias de la escuela para poder afirmar el carácter social de esta, sin olvidar el enlace de la Primera enseñanza con el aprendizaje y todos los problemas de orientación profesional.

Segunda enseñanza.—Como indiqué en recientes declaraciones, creo que no se trata sólo de llevar un plan a la “Gaceta”. Es algo más profundo lo que hay que realizar. La Segunda enseñanza, además de su aspecto cultural, ha de contribuir poderosamente a la educación intelectual de la juventud, y, por consiguiente, hay que pensar en el número de alumnos encomendados a cada profesor, en el acondicionamiento de los Institutos, para que la labor docente se pueda dar en las debidas condi-

ciones, ya que del profesor no puede exigirse lo que es imposible que realice en las actuales circunstancias. Habrá que abordar el problema de la duración del Bachillerato y del título que cuidando de que el plan, a base del sistema ciclico, tenga la flexibilidad necesaria para su adaptación a la futura orientación que el alumno pueda tomar, realizando el debido enlace entre la Primera y Segunda enseñanza, de un lado, y entre la secundaria y la superior de otro, no olvidando que para gran número de personas la Segunda enseñanza sirve tan sólo para lograr una cultura general y que para otras es la preparación para los estudios científicos en la enseñanza superior.

Habrà que abordar el problema de los libros de texto, con orientación distinta de la actual, atendiendo a que el libro debe estar en relación con el grado de enseñanza para que ha de servir. Debe existir garantía absoluta de que el libro utilizado responda a las necesidades pedagógicas. Recuerdo que existen en el ministerio antecedentes de propuestas que habían tenido un asentimiento bastante general y que podría servir de garantía contra posibles abusos. Hay que buscar la garantía del contenido, evitar el abuso en el aspecto económico, etc.

Tenemos que abordar el problema social de la Segunda enseñanza, facilitando el acceso a ella en el mayor grado posible de las clases humildes, para que el que carezca de recursos económicos y que afortunadamente esté dotado de inteligencia y aplicación tenga expedido el camino para llegar a los grados superiores de la enseñanza. Esto puede lograrse por el medio ya iniciado de becas, con la garantía de la capacidad, aplicación y buen comportamiento del alumno y desarrollado convenientemente.

Insisto en que he de tener muy presente cuantas indicaciones relacionadas con la Segunda enseñanza he hallado en proyectos anteriores, algunos no publicados ni conocidos de la generalidad y en la experiencia de los sistemas seguidos en otros países, pero sobre todo la situación actual del problema en España y la posibilidad de que lo que se lleve a la “Gaceta” pueda tener realidad.

Madrid y otras capitales necesitan más Institutos de Segunda enseñanza, y mientras no lleguemos a la creación de los que son necesarios no se podrá resolver debidamente el problema planteado.

Soy contrario al examen de asignatura por asignatura, y creo necesaria la prueba previa para la expedición de diplomas o títulos, pero sin la repetición de numerosos exámenes tal como durante mucho tiempo se ha venido practicando. Por último, he de dar una gran importancia a la escolaridad. Claro es que bajo todo esto existe un gran problema de índole económica, que no hay que olvidar. Espero que, no obstante, la realidad podrá ser atendida.

Enseñanza superior.—Mientras existen tantos planes diversos, la disciplina interior científica no puede ir bien. Lo primero que hay que hacer es ir a la normalización legal de que antes hablé. Desde las disposiciones de García Aliz relativas a la Universidad, hasta hoy, no han tenido la debida aplicación ninguna de las reformas que se han llevado a la “Gaceta”. Es de absoluta necesidad que la Universidad tenga ya su Estatuto definitivo, para lo cual hay ya mucho camino recorrido y muchos antecedentes muy dignos de ser utilizados. Deberá establecerse la distinción entre las enseñanzas que se encaminan a la posible obtención de un título que habilite para el ejercicio de una carrera, a base de la técnica científica de ese ramo profesional, y los de carácter netamente científico que sirven de preparación a los futuros investigadores.

En general, y con respecto a todos los ramos de la enseñanza, presto gran atención y me preocupa el punto referente al sistema de formación e ingreso del profesorado.

Bellas Artes.—A preguntas del periodista sobre esta materia de tan gran interés dentro de los asuntos encomendados al departamento de Instrucción pública, el señor Gascón y Marín recordó, un poco numéricamente, que al mismo tiempo que la carrera de Derecho, siguió en Zaragoza los estudios de Bellas Artes, obteniendo su diploma correspondiente de esta clase de enseñanza. El señor Gascón y Marín dibujó y pintó, y en los momentos actuales no ha de renegar de sus primitivas aficiones. Nos recordó que actualmente sigue con todo interés el asunto del Museo de Sorolla, como significación de su gran amor por las Bellas Artes. No piensa, pues, descuidar nada que afecte a las enseñanzas de carácter especial, por creer en la gran eficacia que las mismas tienen.

Insistió el señor Gascón y Marín en que, más que complicar la selva legislativa, lo que procede es poner orden e ir con toda serenidad y con toda decisión a que cada uno de los ramos de la instrucción pueda llegar a tener su estatuto fundamental, redactado con la mayor claridad y que permita la iniciativa de los elementos técnicos que han de cumplir las funciones de la enseñanza”.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición



GRATUITAMENTE
OFRECEMOS a elección de los afortunados 1 000 PHONOGRAFOS a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al acertijo que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones.
CONCURSO B. R. E. O. A.
M. D. I. A.
S. V. L. A.
Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades:
Enviad este anuncio completado a los
Establ. VIVAPHONE (Servicio A 9), 116, Rue de Vaugirard, PARIS 6e (France)
Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección
Nota. - La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 cts.